

POLICÍA

Municipal de Madrid

Número 64, mayo 2024



DOS DE MAYO, DÍA DE EUROPA, SAN ISIDRO, DIVERSIDAD



MADRID

vicealcaldía,
portavoz,
seguridad y
emergencias

DIRECCIÓN GENERAL DE
POLICÍA MUNICIPAL

POLICÍA
MUNICIPAL MADRID



4
Dos de mayo



Policía Municipal de Madrid

Nº 64

4 DOS DE MAYO

Tradición que se remonta a 1983 y recuerda la sublevación popular contra el ejército francés

6 DÍA DE EUROPA

Policía Municipal de Madrid protagonizó el izado de la bandera de la Unión

12 NUEVO REGLAMENTO EUROPEO DE CIBERSEGURIDAD

Fomentando la cultura de la Ciberseguridad

18 DRONEXPO Y TECNOSEC

Primera edición del curso

28 SAN ISIDRO

Gran despliegue para garantizar unas fiestas seguras

32 COMISARÍA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

Ejemplo de buenas prácticas

40 PREMIO PLUMA ARCOIRIS 2024

A la Comisaría de Gestión de la Diversidad

42 CAPITAL POLICING EUROPE CONFERENCE

Identidad policial común

46 PONENCIA ADSI

La seguridad en el ámbito local en el siglo XXI

48 CURSO GUÍAS CANINOS Y MILITARES

El interior de "la caleta"

52 APP DRIVEGUARD

APP gratuita en pro de la Seguridad Vial

56 AATT COMISARÍA VILLA DE VALLECAS

Una gran apuesta por la integración de personas "genuinas"

58 AEMA-ITV

Defectos de alumbrado en motocicletas y ciclomotores



6
9 de mayo, día de Europa



12
Reglamento Europeo de Ciberseguridad



18
DRONEXPO Y TECNOSEC



28
San Isidro



40
Premio Pluma Arcoiris 2024



32
Comisaría Gestión de la Diversidad



42
44 Capital Policing Europe Conference



48
Curso guías caninos y militares



46
Ponencia ADSI



menú principal y añadelas a la bandeja.

52
APP Driveguard



56
AATT Comisaría Villa Vallecas



58
AEMA ITV

POLICÍA MUNICIPAL EN REDES SOCIALES

Dirección:

Dirección General de Policía Municipal de Madrid

Dirección literaria y de contenidos:

Gabinete de la DGPM

Mesa de redacción y colaboración:

Oficial, Pablo Peregrina Escolar
Oficial, Delicias Díaz Merchán
Policía, Ismael Dorado Urbistondo
Policía, Amaya García Blanco
Policía, Miguel Ángel Diz Arias
Policía, José Manuel Rábade Roca

Fotografía y composición:

Policía, Gema Marín Fernández
Colaboración de la Sección de Prensa Comisaría de Apoyo Institucional

Comunicación y documentación:

Policía, Miguel García Sierra

Diseño y Maquetación:

Oficial, Pablo Peregrina Escolar
Policía, Miguel Ángel Diz Arias
Policía, Gema Marín Fernández



Revista de la Policía Municipal de Madrid



FESTIVIDAD DEL DOS DE MAYO



Reconocimientos en el día de la Comunidad de Madrid

La fiesta del Dos de Mayo es especialmente celebrada por los madrileños que recuerdan y rinden homenaje a los héroes que se sublevaron contra el poderoso ejército francés en el año 1808.

Fue en 1983, coincidiendo con la aprobación del Estatuto de la Comunidad de Madrid, cuando se recogió oficialmente este día como festividad regional; fecha en que se otorgan las condecoraciones de las Grandes Cruces del Dos de Mayo a personalidades e instituciones como reconocimiento a su contribución para la mejora de la sociedad madrileña.



Actos institucionales y entrega de galardones

Como ya es tradición, el homenaje comenzó con una ofrenda floral en el cementerio de la Florida y el encendido de la llama votiva, en la ermita que acoge la cripta donde descansan los restos de 43 de aquellos héroes que fueron fusilados en el monte de Príncipe Pío el 3 de mayo de 1808.

Posteriormente, la presidenta del ejecutivo autonómico, Isabel Díaz Ayuso y el alcalde de la ciudad, Martínez-Almeida, depositaron una corona de laurel en recuerdo del alzamiento del pueblo de Madrid, en la fachada de la Real Casa de Correos, dando paso al acto cívico-militar, en el que, por primera vez, participaba desde el cielo la Patrulla Águila, mientras en tierra se interpretaba el himno nacional y permanecían en formación una compañía mixta compuesta por la Escuadra de Batidores del Regimiento de Artillería Antiaérea 71, la Banda de Guerra del Regimiento de Infantería “Inmemorial del Rey” número 1; y secciones de la Armada, Guardia Civil, Policía Municipal de Madrid y alumnos del Instituto Regional de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE).

Allí mismo, en la sede del gobierno regional, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de distinciones de las Grandes Cruces de la Orden del Dos de Mayo. Entre los galardonados, el guardia civil José Antonio Rosa, fallecido en acto de servicio; la Policía Nacional por sus 200 años al servicio de la sociedad y el Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid (ICPM).

Tradición que se remonta a 1983 y recuerda la sublevación popular contra el ejército francés

La festividad de un pueblo

La asociación histórico-cultural “Voluntarios de Madrid 1808-1814”, ocupó las calles de la Villa desfilando por los distintos escenarios de aquel glorioso 2 de Mayo, llevando a cabo una gran recreación histórica en el entorno de la Puerta del Sol, Plaza Mayor, Plaza de Oriente y Parque de Artillería de Montealeón, donde miembros del ejército español se unieron a la sublevación del pueblo madrileño. Policía Municipal de Madrid desplegó un dispositivo de seguridad para que la celebración de estos eventos se desarrollara con total normalidad.





74 AÑOS UNIDOS EN LA DIVERSIDAD



9 de mayo, Día de Europa

La Policía Municipal de Madrid protagonizó el izado de la bandera de la Unión en la Plaza de la Villa, conmemorando los 74 años de la creación del Proyecto Europeo. Al acto asistieron, como primeras autoridades, el alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida; el presidente del Consejo Federal Español de Movimiento Europeo, Francisco Aldecoa; el director de la Representación de la Comisión Europea en España y jefe de Análisis Político, Juan González; el secretario de Estado para la Unión Europea y la Cooperación, Fernando Mariano San Pedro, y Geert Cockx, embajador de Bélgica, país que ostenta actualmente la presidencia del Consejo. Todos ellos recordaron el nacimiento de ese sueño llamado Europa que, de la mano de la Declaración de Robert Schuman, daba sus primeros pasos el 9 de mayo de 1950.

De gala frente al mástil

La Banda de Música del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid interpretó los acordes del Himno de Europa (Anthem of Europe), la "Oda a la alegría", de Beethoven, al tiempo que componentes de la Sección de Gran Gala llevaban a cabo el izado de la enseña europea, ante la atenta mirada de las autoridades que se encontraban en pie junto a los mástiles de los países que componen la Unión, acompañadas de embajadores, cónsules, portavoces de los grupos políticos municipales y representantes de la sociedad civil.



Francisco Aldecoa abrió el acto recordando el nacimiento del movimiento europeo y sus primeras celebraciones en las calles de la Villa, promovidas por el entonces alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván. Aldecoa incidió en la necesidad de avanzar hacia un “federalismo de iure”, en base a esa soberanía compartida entre los Estados miembros de la Unión que nos ha llevado a un federalismo de facto y reivindicó la importancia de los recientes comicios donde, en sus propias palabras, se decide “si queremos más Europa o menos Europa”.



Fue así como en los ecos de la plaza resonó el nombre del viejo profesor, Enrique Tierno Galván, quien fuera alcalde de Madrid entre 1979 y 1986. Prolífico en sus textos, dictó 22 bandos municipales, el último de ellos, el 8 de junio de 1985, cuatro días antes de que se firmase en la capital el Tratado de Adhesión de España, primer paso antes de producirse su integración efectiva en la Comunidad Económica Europea el 1 de enero de 1986. En ese bando, el promotor de la “movida madrileña” alentaba a sus vecinos a acoger con gozo y alegría este acontecimiento histórico y a participar activamente en las celebraciones que se llevaran a cabo. El 19 de enero de 1986 eran sus vecinos quienes lloraban su pérdida y se despedían de él acompañando al cortejo fúnebre a su paso por la calle Mayor y Plaza de Cibeles. Según las publicaciones de la época, fueron más de un millón de personas quienes le acompañaron en su último viaje por las calles de Madrid.



A la intervención del presidente del Movimiento Europeo siguió la del representante de la Comisión Europea en España y jefe de Análisis Político, Juan González Mellizo, que apoyó sus reflexiones en los más de 70 años del inicio de “un camino conjunto de paz, cooperación y solidaridad, celebrado por aquellos países que buscan la prosperidad y creen en la democracia, la libertad, el bienestar social y la protección de los derechos fundamentales”. “Este último lustro ha puesto a prueba a la Unión empezando con la pandemia y los conflictos bélicos que se están produciendo a las puertas de Europa. Los lazos entre los Estados que la componen se han estrechado frente la adversidad”.

González Mellizo recordó la “complejidad del contexto geopolítico en el que nos encontramos y que ha marcado la celebración de los comicios, obligados los Estados a enfrentarse a retos económicos, sociales, demográficos, de seguridad e institucionales sin precedentes, sin olvidar el cambio climático” y donde más que nunca toma valor el lema de la Unión Europea, “Unidos en la diversidad”.

Fernando Mariano San Pedro, por su parte, también rememoró los 74 años de un “sueño de paz, democracia, libertad, bienestar y desarrollo”, de cuyo proceso de construcción hemos sido testigos y que debe llevarnos a una Unión que sea cada vez más fuerte y cohesionada, que ponga el peso en mejorar la vida cotidiana de cada uno de los ciudadanos que la componen. “Europa es más que un espacio geográfico, es su ciudadanía; una ciudadanía unida en su diversidad, comprometida con la convivencia y con el deseo de crear una identidad europea común basada en la libertad, la tolerancia, los derechos de las minorías y la protección de los derechos sociales, con una finalidad, crear un continente más seguro, más próspero, más justo y más solidario”.

Llegado el turno de palabra al embajador de Bélgica, Geert Cockx, este comenzó recordando que “Europa es un proyecto de paz que nació de las cenizas de dos guerras mundiales; durante estos 70 años hemos vivido en paz unos con otros; pagamos, conectamos, trabajamos y estudiamos como si 27 fueran uno. Nos hemos acostumbrado tanto a ello que lo damos por sentado”. Cockx coincidió con sus antecesores en tribuna respecto al momento crucial de la historia en que nos encontramos y en la necesidad de reforzar el proyecto europeo ante los grandes desafíos a los que nos enfrentamos. Si antaño supuso un reto y un gran esfuerzo para sus gentes, hoy en día sigue requiriendo de grandes esfuerzos; no en vano, Bélgica ha acuñado el lema “proteger, fortalecer, preparar” durante su presidencia del Consejo.



Unión, cooperación y entendimiento

El alcalde de la capital, Martínez Almeida, fue el encargado de cerrar el acto, “desde el corazón histórico de Madrid”, a la que definió como “ciudad fuertemente europeísta”. Almeida animó a los asistentes a “mirar al futuro con confianza y con el mismo optimismo que se miraba en 1950” y que permitió conformar “el mayor espacio de derechos, libertades y de justicia social”, pidiendo el esfuerzo de los ciudadanos para ampliar estos lazos y este espacio común: “podemos mirar al pasado y sentirnos orgullosos de lo avanzado”.



Elecciones al Parlamento Europeo entre el 6 y el 9 de junio

Ciudadanos de los 27 Estados que hoy conforman la Unión: Bélgica, Bulgaria, Chequia, Dinamarca, Alemania, Estonia, Irlanda, Grecia, España, Francia, Croacia, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Malta, Países Bajos, Austria, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia y Suecia, estaban llamados a las urnas en la primera semana de junio.

El viejo continente, que durante siglos vivió enfrascado en distintas luchas por el poder y el territorio, siendo especialmente cruentas la Primera y la Segunda Guerra Mundial, enterraba así su pasado, relegando al olvido sus disputas y desacuerdos, dando comienzo a un nuevo capítulo de su historia, entendiendo que solamente la concordia, la paz, la cooperación y la solidaridad entre sus gentes, les permitiría avanzar hacia un futuro común más justo, próspero y solidario donde los derechos fundamentales ocuparan un lugar predominante.

Dracmas, liras, francos, marcos, libras, chelines, florines, escudos y pesetas, dejaban de formar parte del diario devenir de sus gentes y daban paso a una única divisa, el Euro. De la noche a la mañana, el 1 de enero de 2002, ciudadanos de 12 países afrontaban el reto de pagar la hipoteca, la factura de la luz, un café o una simple barra de pan, calculadora en mano. Algunos hacían uso de los convertidores de moneda que se habían ido distribuyendo en los comercios a modo de calendarios, imanes para la nevera, separadores de hojas y otros muchos gadgets que cabían en un bolsillo o en la cartera. El resto de Estados, aunque no todos, lo harían en los años sucesivos. Considerado el mayor cambio de divisas de la historia y superadas las primeras semanas de confusión, el Euro se abrió paso haciendo más fácil la vida de sus ciudadanos cuando estos decidían recorrer los distintos rincones que conforman este espacio común.

El paso fue lento, pero firme. Los más nostálgicos agotaron hasta el último minuto del 30 de junio de 2002 para cambiar sus pesetas en el Banco de España; las entidades bancarias ya no realizaban ese trámite desde el 30 de junio de 2002.

Muchos de los jóvenes de hoy en día han nacido ya con un euro debajo del brazo y un DNI comunitario que les ha abierto de par en par las puertas de 27 Estados, pudiendo viajar por turismo, ocio, trabajo o estudios, sin más limitaciones que las propias y personales. Becas europeas, ayudas al estudio, participación en el programa Erasmus y en proyectos de voluntariado, un European Youth Card cargado de ventajas; muchos de ellos no saben cómo han llegado a ello y no se lo plantean, porque, sencillamente, siempre fue así.

No les preocupa tener el pasaporte en vigor porque eso forma parte ya de los anales de la historia. Derribadas las fronteras, cuatro millones de kilómetros cuadrados se extienden bajo los pies de 448,4 millones de habitantes.



Los que ya nacieron europeos y los que lo fueron a raíz de aquellos tratados, estaban llamados a las urnas el 9 de junio, para seguir conformando su propia Europa



FOMENTANDO LA CULTURA DE LA CIBERSEGURIDAD



Entrada en vigor del nuevo reglamento europeo cibernético

A fin de gestionar los riesgos de ciberseguridad debido a la constante evolución tecnológica y al aumento de la complejidad de los sistemas digitales, las entidades que constituyen la Unión deben tomar medidas técnicas, operativas y organizativas adecuadas, en relación a la creciente vulnerabilidad de las ciberamenazas.



Para ello, nace el Reglamento (UE, Euratom) 2023/2841 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2023, por el que se establecen medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de ciberseguridad en las instituciones, los órganos y los organismos de la Unión.

Las diferencias entre las entidades de la Unión exigen flexibilidad en la aplicación del presente Reglamento y han de guardar proporción, si bien todas ellas están obligadas a aplicar unos marcos normativos exhaustivos establecidos para proteger dicha información; la carga financiera y administrativa será personalizada.

En este reglamento, las materias principales a tratar son la información, informática, redes de telecomunicación, seguridad informática, telecomunicaciones y Unión Europea. En el ámbito de aplicación hay una excepción, no aplicándose a los sistemas de redes y de información para el manejo de información clasificada de la Unión Europea (ICUE).

¿Qué es la ciberseguridad?

La ciberseguridad es toda actividad necesaria para la protección de las redes y sistemas de información, de los usuarios de tales sistemas y de otras personas afectadas por las ciberamenazas, según se define en el artículo 2.1, del Reglamento (UE) 2019/881 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, relativo a ENISA (Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad) y a la certificación de la ciberseguridad de las tecnologías de la información y la comunicación y por el que se deroga el Reglamento (UE) nº 526/2013 («Reglamento sobre la Ciberseguridad»).

Por «ciberamenaza» se entiende cualquier situación potencial, hecho o acción que pueda dañar, perturbar o afectar desfavorablemente de otra manera las redes y los sistemas de información, a los usuarios de tales sistemas y a otras personas.



Marco de gestión

En el Capítulo II se exponen las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de ciberseguridad, donde cada entidad de la Unión, tras llevar a cabo un análisis propio establecerá un marco interno de gestión, gobernanza y control de riesgos.

El marco establecerá políticas internas, objetivos y prioridades, para la seguridad de los sistemas de redes y de información, y las funciones y responsabilidades del personal encargado de garantizar su aplicación. El marco incluirá asimismo mecanismos para medir la eficacia.

Para el manejo de datos personales únicamente tratarán e intercambiarán los mismos en la medida necesaria y con el único fin de desempeñar sus funciones o cumplir obligaciones.



Evaluación en 2025

A más tardar, en julio de 2025, y posteriormente al menos cada dos años, cada entidad de la Unión realizará una evaluación que englobará todos los elementos de su entorno de TIC (red tecnológica operativa, activos externalizados y servicios en entornos de computación en la nube o alojados por terceros, dispositivos móviles, redes corporativas, redes profesionales no conectadas a internet y dispositivos conectados a dichos entornos).

El objetivo es aumentar el nivel global de ciberseguridad, incluyendo un plan de gestión de ciber crisis para los incidentes graves.



Mejorando el nivel global de seguridad

Se crea el Consejo Interinstitucional de Ciberseguridad (CIIC) que será responsable de realizar un seguimiento de la aplicación del presente Reglamento por parte de las entidades de la Unión y apoyar dicha aplicación; y también de supervisar el CERT-EU (Equipo de Respuesta a Emergencias Informáticas) entidad permanente para seguir ayudando a mejorar el nivel global de seguridad de las tecnologías de la información de las instituciones, los órganos y los organismos de la Unión.

En el artículo 13, se desarrollan las funciones del CERT-EU, entre las que se encuentran asesorar y prestar ayuda para prevenir, detectar, gestionar, mitigar y responder a incidentes y recuperarse de ellos, así como actuar como centro de coordinación para el intercambio de información sobre ciberseguridad y la respuesta dada a los ciberincidentes detectados.

El CERT-EU compartirá con las entidades de la Unión la información sobre las ciberamenazas y podrá cooperar con otros homólogos pertenecientes a la Unión, incluidos los de sectores específicos de la industria, en lo tocante a herramientas y métodos tales como técnicas, tácticas, procedimientos y mejores prácticas.



Incidentes y crisis

El manejo de la información se expone en el capítulo V, donde trata de la obligación de secreto profesional. Posteriormente, se presentan las clases que determinarán si un incidente es considerado “significativo”: si ha causado o puede causar graves perturbaciones operativas o pérdidas económicas para la entidad de la Unión afectada; o si ha afectado o puede afectar a otras personas físicas o jurídicas al causar perjuicios materiales o inmateriales considerables.

En el artículo 23, se desarrolla la gestión de incidentes graves, estableciendo un plan de gestión de ciber crisis, en el que se incluyen los elementos siguientes: mecanismos para la coordinación y el flujo de información entre las entidades de la Unión en el plano operativo; procedimientos operativos normalizados comunes (SOPs por sus siglas en inglés); una taxonomía común de la gravedad de los incidentes complejos y los elementos causantes de crisis; ejercicios periódicos; y los canales de comunicación seguros que han de utilizarse.

A fin de alcanzar un elevado nivel común de ciberseguridad, es necesario que cada entidad de la Unión establezca un marco interno de gestión, gobernanza y control de riesgos en materia de ciberseguridad

SÍGUENOS EN REDES



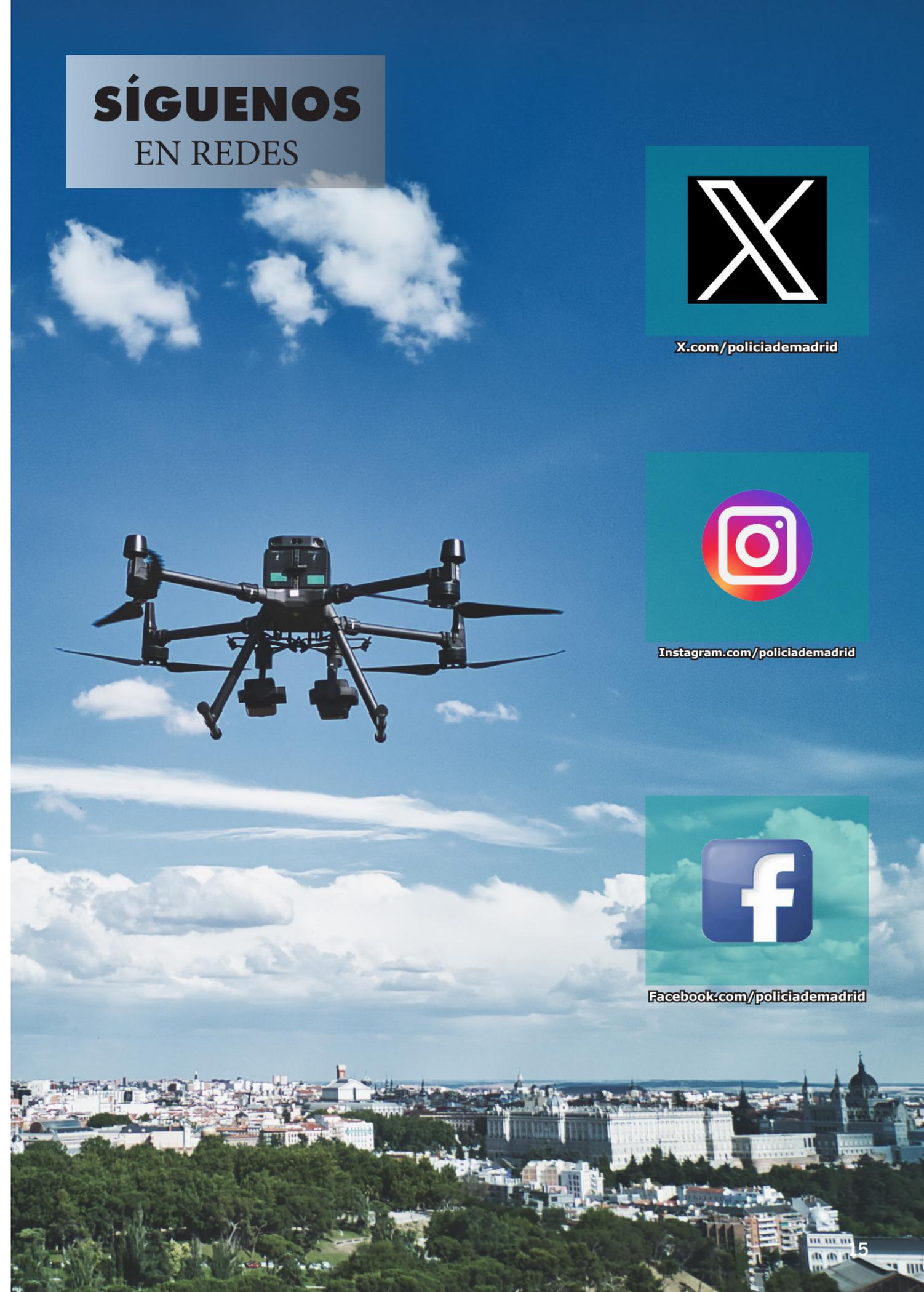
[X.com/policiademadrid](https://x.com/policiademadrid)



[Instagram.com/policiademadrid](https://www.instagram.com/policiademadrid)



[Facebook.com/policiademadrid](https://www.facebook.com/policiademadrid)





Especial protección ante ataques en la red



Dada la singularidad de los elementos de seguridad utilizados por la Policía Municipal se requieren unos servicios tecnológicos específicos que atiendan al análisis, valoración, implantación y mejora continua de las nuevas tecnologías con el fin de ofrecer calidad en la asistencia prestada al ciudadano. El equipamiento tecnológico manejado se compone de múltiples sistemas electrónicos y de comunicaciones (radares, captura de matrículas, sistemas de arcos y scanner, inhibidores, etcétera) y de informática (aplicaciones de seguridad, sistemas de tratamiento de matrículas y de tratamiento de incidencias, entre otras).

La tecnología favorece un modelo de ciudad más innovador, sostenible y eficiente, pero trae consigo nuevas amenazas, demandando una evolución de estrategias de seguridad en las redes. Por este motivo, en el marco de la Estrategia de Transformación Digital del Ayuntamiento y alineado con su Estrategia de Ciberseguridad, en diciembre de 2021, se desarrolla un novedoso centro en la capital de España, el Centro de Ciberseguridad del Ayuntamiento de Madrid (CCMAD), unidad orgánica, con rango de subdirección general, adscrita al Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), que presta servicios de ciberseguridad a todas las áreas de gobierno y organismos autónomos del Ayuntamiento, con la misión de reforzar la protección de la gestión digital municipal ante el crecimiento exponencial de amenazas en el ciberespacio.

Esta subdirección se encarga de la protección de siete áreas de gobierno, diferentes empresas públicas, todos sus organismos autónomos, más de 27.000 empleados públicos y 300.000 trabajadores externos. Hemos de tener en cuenta el volumen que ello supone, en una ciudad con más de 3 millones de personas empadronadas consumiendo diariamente servicios digitales, a los que se les suman 10 millones de turistas al año y numerosas empresas. Todo esto hace que la defensa no sea sencilla, siendo una pieza clave en la transformación digital de la ciudad.

CCMAD está integrado, desde el 1 de agosto de 2022, en la Red Nacional de SOCs (Centros de Operaciones de Seguridad), iniciativa liderada por Centro Criptológico Nacional (CN-CERT), con el objetivo de compartir información entre organismos de todos los sectores, en tiempo real, sobre amenazas y ciberincidentes de la manera más ágil y útil posible.



José Luis Martínez Almeida en la inauguración del Centro de Ciberseguridad de Madrid (julio 2023)

Desde CCMAD se desarrollan funciones de monitorización, detección y respuesta a ciberincidentes, las 24 horas del día; prestando además, servicio de cibervigilancia, inteligencia de amenazas y vulnerabilidades, arquitecturas y tecnologías de seguridad; cumplimiento normativo, formación, concienciación y difusión; auditorías técnicas de vulnerabilidades e identidad electrónica para el personal y los sistemas municipales.

Jose Ángel Álvarez, director del Centro de Ciberseguridad del Ayuntamiento de Madrid: “estamos gestionando alrededor de 1200 millones de eventos de seguridad diarios y de esos se generan alertas que requieren una investigación”.

III FERIA DE ALTAS TECNOLOGÍAS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA

El jefe superior de Policía Municipal de Madrid, Óskar de Santos, participó en la ceremonia de apertura de la feria TECNOSSEC, celebrada en el Pabellón de Cristal en la Casa de Campo de Madrid, durante los días 8 y 9 de mayo.

TECNOSSEC
droneXpo

Policía Municipal de Madrid a la vanguardia

El alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida, tras visitar el stand de Policía Municipal de Madrid y el resto de espacios, valoró la Feria de manera muy positiva, reconociendo a la Policía Municipal de Madrid como un referente en el ámbito de la tecnología y la seguridad, “sin duda está a la vanguardia, posee formación y capacidad para el desempeño de su trabajo”, añadiendo que el consistorio tiene entre sus objetivos dotarles de los mejores medios para ello. El edil madrileño estuvo acompañado por el presidente del APTIE, Alfonso López; el presidente del Consejo Asesor de TECNOSSEC-DRONExpo, el teniente general Carlos Gómez Arruche y el jefe del Cuerpo, Óskar de Santos.



8000 metros cuadrados en pro de la seguridad

TECNOSSEC, que ya se ha posicionado como el foro profesional de altas tecnologías policiales, de inteligencia y seguridad a nivel mundial, mostró los últimos avances que, en este ámbito, las empresas desarrolladoras y los centros de investigación han llevado a cabo y ponen a disposición de las distintas administraciones, ofreciendo, además, la oportunidad de generar contactos y compartir conocimientos y tendencias.

Al mismo tiempo tuvo lugar un evento paralelo, la feria DRONExpo, enfocada a la tecnología de drones, antidrones y aplicaciones para la seguridad, suponiendo un perfecto complemento representado por plataformas aéreas, terrestres, submarinas y de superficie, no tripuladas, dando así respuesta a un mercado creciente y continua evolución entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y aquellas entidades del ámbito de la seguridad.

La exposición albergó espacios destinados a: Tecnologías policiales, de seguridad e inteligencia; Ciberseguridad; Seguridad de fronteras y grandes eventos; Comunicaciones, Mando y Control; Policía Científica y Criminalística; y Protección de Infraestructuras Críticas; además, se llevaron a cabo distintas conferencias, presentaciones, brokerage evento y networking. Como novedad se celebró la primera entrega de Premios DRONExpo.

La Policía Municipal de Madrid presentó en esta tercera edición, vehículos con tecnologías de última generación, radares para el control de velocidad, dispositivos electrónicos de control y las últimas aplicaciones en sus aeronaves no tripuladas.



En la ceremonia de inauguración, fue el propio Óskar de Santos quien agradeció a los organizadores el hecho de que la capital albergue este evento que, además, ha permitido a la Policía Municipal de Madrid mostrar sus propias fortalezas tecnológicas y ver cuáles son sus debilidades y sus necesidades en cuanto a tecnologías de seguridad y emergencias se refiere; en este sentido trasladó que “debemos implicarnos en la tecnología ya que hoy en día sin ella estamos totalmente ausentes”.

Apoyo policial desde el aire

El jueves 9 de mayo, el oficial Héctor Cuevas, perteneciente a la Sección de Apoyo Aéreo de la Comisaría Técnica de Seguridad de Policía Municipal de Madrid, participó en la mesa técnica de trabajo “Sistemas Antidrón en Seguridad y Eventos”; moderada por Javier Barcala, responsable de EDFs & Desarrollo B2B – Sistemas Integrados de Defensa, de la multinacional Indra; en la que también tomaron la palabra David Chaparro, perteneciente a la Unidad Aérea de Policía Nacional (UAP) y Juan Antonio Villares, director general de System Drone España.

Durante su ponencia, Cuevas resaltó que en cuanto a la detección e inhibición de drones que pudieran estar sobrevolando el espacio aéreo de la capital sin autorización, ésta se realiza desde dos perspectivas diferenciadas, una proactiva y otra reactiva. La proactiva implica la planificación de servicios estáticos en distintos lugares donde se presume se pueden producir vuelos no autorizados, al haberse detectado ya en anteriores ocasiones, ayudándose para ello del sistema Aeroscope que permite conocer con exactitud tanto la posición del dron como la del piloto. Recientemente se han adquirido dos antenas portátiles que se instalan en el techo de los vehículos permitiendo realizar servicios de detección en movimiento y se están probando algunos sistemas que amplían el radio de acción y la detección de una mayor variedad de drones.



De forma reactiva, se afronta la detección tras los avistamientos que detectan las patrullas de policía o a requerimiento de los ciudadanos.

Por otra parte, en cuanto a la inhibición, el oficial expuso que la Sección de Apoyo Aéreo, cuenta como contramedidas, con dos inhibidores de frecuencia (sistemas antidrón) muy similares que permiten neutralizar las comunicaciones entre la estación de tierra y la aeronave, así como bloquear la señal satélite de navegación (GPS). Siempre que las circunstancias lo permitan, se tratará de localizar al piloto del dron, siendo ésta la manera más segura de aterrizar la aeronave. En el caso contrario, se tomarían las decisiones pertinentes, dependiendo de las circunstancias concurrentes, evaluando los riesgos potenciales y siguiendo el protocolo establecido, para realizar una inhibición progresiva que, como último recurso conllevaría el bloqueo de la señal GPS, con el objetivo de conseguir aterrizar el dron de la forma más segura posible y localizar a su piloto.

Siempre se usan los protocolos y procedimientos internos con un claro objetivo, la seguridad de las personas

POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID: NECESIDADES TECNOLÓGICAS

El miércoles 8 de mayo, la Sala Tecnosec acogió varias mesas de trabajo y sirvió de plataforma para la puesta en conocimiento de las necesidades tecnológicas de la Policía Municipal de Madrid, que están siendo objeto de estudio y desarrollo por el subdirector general de Informática, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías, Joaquín Rodríguez y su antecesor en el cargo y hoy delegado digital de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, Segundo Sánchez Moreno.

Una Policía Municipal totalmente conectada



Joaquín Rodríguez, subdirector general de Informática, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías delimitó su exposición a tres puntos claves, el primero centrado en el estado actual de la tecnología dentro de la Policía Municipal de Madrid o en otras palabras “de dónde partimos”, esto es, la necesidad de poner un contexto a la policía de la capital, para que el público asistente pudiera saber de qué se estaba hablando exactamente. La segunda parte indicó “en qué se estaba trabajando tecnológicamente” y la última, respondió a la visión de futuro o “a dónde nos dirigimos”.

Así el subdirector trató de poner en perspectiva un Cuerpo policial que “representa al 25 por ciento de la plantilla municipal, formado por unas 6000 personas aproximadamente, con una amplia diversidad de servicios encomendados”, seleccionando para ello tres ejes fundamentales que sirvieron para ejemplificar los múltiples servicios que aborda la Policía Municipal y que están recogidos en su Carta de Servicios1: a) los servicios de gestión de incidencias urbanas, centralizados en una emisora de recepción de llamadas (o Callcenter), porque registra una media de 750.000 incidencias anuales en la vía pública (que se recogen en los sistemas, se asignan a los patrullas y se cierran, una vez se ha dado la atención policial necesaria); b) las intervenciones policiales, en las que policía municipal actúa como policía judicial en vectores tan diferenciados e interesantes como los accidentes de tráfico, la siniestralidad laboral, o los delitos contra el patrimonio, por ejemplo; y un tercer eje vertebrador c) que tendría que ver con las actuaciones programadas, como son las órdenes de servicio clasificadas por tipología como actos deportivos, culturales, etcétera. Estos tres ejes representan aproximadamente el 90% de la actividad policial.

Una vez establecido el contexto, el conferenciante se centró en una breve explicación sobre dónde partimos a nivel tecnológico. Para Joaquín Rodríguez: “el núcleo o punto de partida es el agente policial, en otras palabras un sistema o red de información individual formado por unos 6000 policías, que generan un número ingente de datos heterogéneos, no integrados y que no están estructurados de la misma manera”, considerando esto un escenario de enorme complejidad, que debería proporcionar información clave sobre la ciudad, aunque lamentando que ésta no sea la realidad actual, sino una realidad que estamos obligados a cambiar.



A continuación, pasó al segundo eje de la conferencia y señaló el trabajo que está realizando el Ayuntamiento. Por ejemplo, resaltó que: “estamos tratando de ordenar de manera estructurada un modelo de dato único y coherente sobre “la enorme jungla de eventos en Madrid”. Imaginen el volumen de información que generan miles de órdenes de servicios programados e inspecciones de locales anualmente”. Es importante recalcar que todo el dato que genera la policía siempre tiene el mismo denominador común “está geoposicionado”, por ello se ha empezado a trabajar en la construcción de un backend sólido que se asiente como el principio de la transformación digital de la Policía Municipal de Madrid. En definitiva, “estamos tratando de integrar y homogeneizar los procesos policiales, la operativa policial y metodologías policiales con procesos y metodologías tecnológicas, utilizando las herramientas más en boga en la actualidad y creando un modelo de desarrollo para nuestra policía”.

EJES DEL POLICIA CONECTADO

Data Entry Multimodal

Voz: Los agentes pueden dictar información directamente a la aplicación.
Imagen y OCR: Captura de imágenes y reconocimiento óptico de caracteres para documentos y matrículas.
Vídeo: Grabación de incidentes y pruebas visuales

Soporte a boletines, atestados...

Generación de boletines de denuncias.
 Registro de partes de intervención.
 Gestión de atestados

Herramientas

Recopilación y análisis de datos: Históricos como en tiempo real
 Entrenamiento de una red neuronal de OpenAI.
 Desarrollo de un asistente virtual.

Consultas con Lenguaje Natural

Reconocimiento de Información: Preguntas sobre datos específicos.
Posicionamiento de Patrullas: Localización en tiempo real.
Incidentes Asignados: Consulta de tareas pendientes.
Lectura de Matrículas y Cruce con DGT: Verificación de vehículos.
Información Interna de la PMM: Acceso a bases de datos internas.
Reconocimiento de Documentos Legales: Validación de DNI, licencias, etc.



25

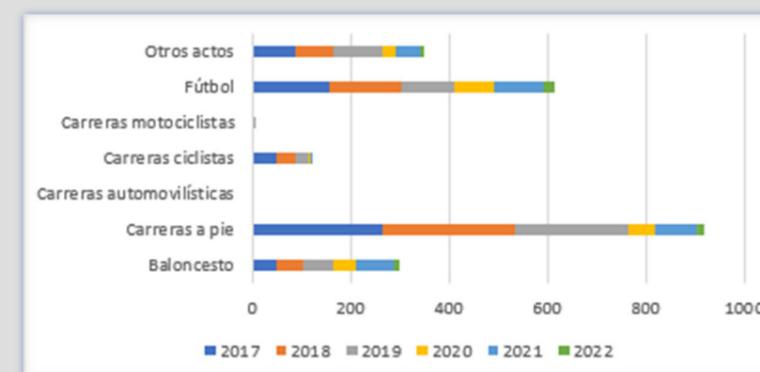
“Madrid es una gran jungla de eventos”

Próximamente veremos un agente policial cien por cien digital

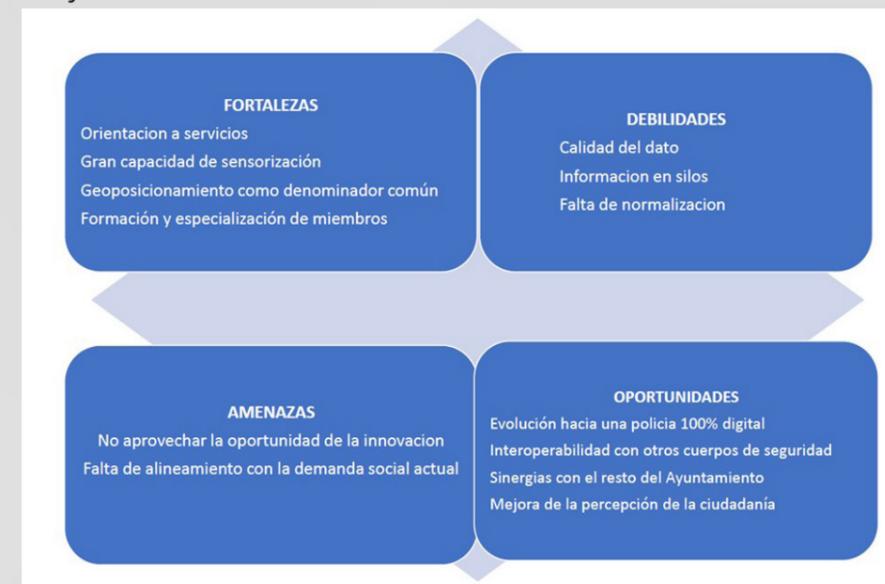
En el tercer y último punto, el subdirector delimitó hacia dónde nos dirigimos. En este sentido Joaquín Rodríguez afianzó la idea de que se está tratando de construir una policía totalmente conectada. Esto querría decir que: los 6000 agentes actuarían captando y volcando fácilmente la información en tiempo real. ¿Cómo se pretende hacer esto desde el Ayuntamiento? En palabras del subdirector se trataría de facilitar herramientas adecuadas para que los policías puedan dedicarse por entero a dar una respuesta operativa óptima, creando mediante el uso de la IA asistentes virtuales que se encarguen del trabajo administrativo y liberen al agente de los trabajos superflúos como puede ser la redacción de documentos o toma a mano de notas, etcétera, sobre todo cuando éstos se encuentren en situaciones de estrés o de peligro. Puso el ejemplo del uso de la Inteligencia Artificial captando la voz del agente, procesando sus órdenes y estructurando la información que recibe. En otro orden de cosas, la propia IA podría, por ejemplo, reconocer documentos legales, o asignar incidentes, etcétera.

Clasificación órdenes de servicio

ACTOS DEPORTIVOS	2313
ACTOS POPULARES	4460
ACTOS REVEINDICATIVOS	9109
ACTUACIONES EN VIA PUBLICA	214
COLABORACIONES	1109
ELECCIONES	100
INFORMES	23
LOCALIZACIONES	26
MATERIAL	4
REUNIONES	655
SERVICIOS PROTOCOLARIOS	30
VISITAS DE ESTADO, OFICIALES Y DE TRABAJO	203
(en blanco)	8265
Total general	26511



Finalizó su exposición Joaquín Rodríguez con un sucinto resumen de las fortalezas y las oportunidades mediante un ejercicio de análisis DAFO. Para el subdirector, las fortalezas estarían relacionadas con la orientación policial a los servicios; la gran capacidad de sensorización (mediante cámaras, OCRs, o incluso mediante los 6.000 policías, etcétera). Respecto a las oportunidades, su idea es que la policía evolucione hacia un agente cien por cien digital, olvidando los documentos en papel, asegurando una buena interoperatividad con otros cuerpos policiales (o de emergencias), y creando sinergias con el resto de Áreas del Ayuntamiento de Madrid.



Gemelo Digital: una revolución en la simulación y predicción municipal



Segundo Sánchez presentó, mediante breves pinceladas, el proyecto de transformación digital que el Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha bajo el lema “Madrid, Capital Digital”. En este sentido, manifestó que, para poder llevar a cabo la estrategia de cambio que el consistorio se ha marcado como objetivo, es necesario elaborar, diseñar e implementar proyectos que sirvan para todas las áreas que lo componen. El fin último de la ponencia fue presentar una de estas herramientas, lo que se conoce como “Gemelo Digital”, que estima será muy útil para los servicios de seguridad y emergencias de Ayuntamiento, entre otras áreas municipales, y que podría estar disponible el año próximo.

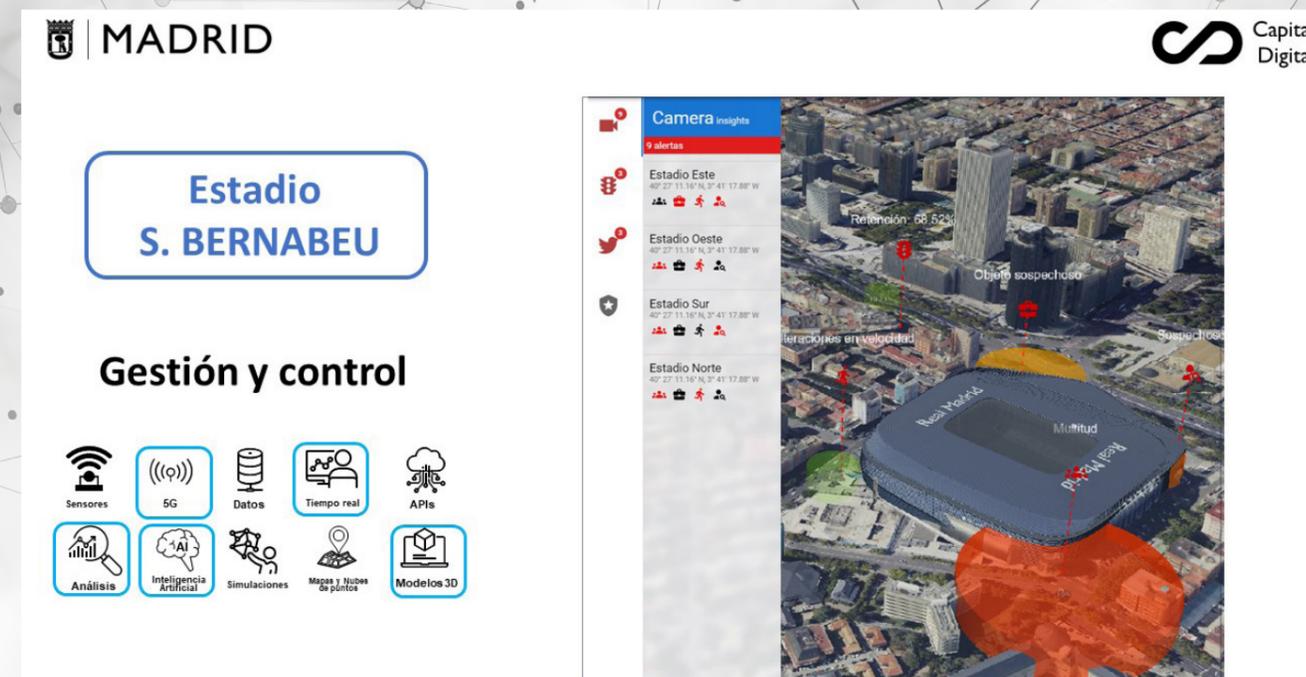
A partir de ese momento, Segundo Sánchez centró su presentación en delimitar el concepto de Gemelo Digital y sus tres características principales:

¿Qué entendemos por gemelo digital? Este ente digital es, fundamentalmente, la representación virtual de un objeto físico. En otras palabras, lo que pretende la Oficina Digital del Ayuntamiento de Madrid es traer un objeto físico al mundo virtual para poder hacer pruebas en él, y analizar como se comporta.

Para el ponente, las tres características imprescindibles del “Gemelo Digital” serían: en primer término, poder diseñarlo (por ejemplo, ver en tres dimensiones una casa o una calle, o un puente al que veamos en perspectiva, que se pueda girar, entrar en él, etcétera. En segundo lugar: necesitamos aportarle una sensorización externa (hacer que se comporte en el mundo virtual como lo haría en el mundo real). Lograr ese tipo de comportamiento idéntico al real “añade un enorme valor en el sentido del ahorro en costes” (económicos, y temporales). La tercera característica tiene que ver con “desarrollar una conexión funcional entre estos dos sistemas, una interfaz”, incluyendo programas, dispositivos o componentes de cualquier tipo, que proporcionen una comunicación de distintos niveles, permitiendo el intercambio de información.

Un Gemelo Digital de la ciudad de Madrid

El “Gemelo Digital” del Ayuntamiento de Madrid pretende desarrollar una representación virtual de la ciudad. Así, continúa Sánchez, sobre la base cartográfica de la ciudad, podemos volcar múltiples datos complementarios: como, por ejemplo, los semáforos que hay en las calles, la señalización horizontal, vertical, hidrantes, tipo de pavimento, terrazas, cámaras, entre otros muchos; “todo ello es de gran interés para la Policía Municipal, que puede trabajar de múltiples formas sobre esta representación virtual de la ciudad (al igual que otras áreas del Ayuntamiento)”. Una de las tareas principales de policía municipal es atender gran cantidad de eventos de todo tipo. Éstos se deben planificar con tiempo suficiente y después gestionarlos en tiempo real.



Gemelo Digital: una ayuda tecnológica para simular y predecir servicios policiales

A continuación, el ponente trató de aproximar a la audiencia el concepto de Gemelo Digital con la ayuda de dos ejemplos centrados en servicios policiales de gran concentración de masas.

El primer caso de uso sería un evento que se estaría celebrando en el Estadio Santiago Bernabéu. En éste la policía pondría a disposición del gemelo digital cuatro cámaras de alta definición en cada esquina del estadio, con capacidad de Inteligencia Artificial (IA) que podrían detectar entre otros, objetos sospechosos, movimientos de multitudes, etcétera. Además, se podría ofrecer al gemelo cinco cámaras de tráfico, que permitirían, por ejemplo, saber si hay congestiones de vehículos que se deberían atender de forma urgente, y por último, se podría conectar también con redes sociales como el canal de Twitter, ahora X, para saber qué ocurre en la red o para poder informar de determinadas situaciones a la población.

El segundo caso de uso se centró en un servicio para la Cabalgata de Reyes Magos en Navidad. Como resaltó Segundo Sánchez: “planificar servicios policiales supone tratar de prever que necesidades se pueden tener en base al tipo de servicio y el lugar de la ciudad, por ejemplo, la cantidad de policías o sanitarios que deberían de estar disponibles para ese servicio y dónde”. El gemelo digital, reafirmó, permitiría realizar simulaciones, mediante los datos disponibles de años anteriores y además ayudaría a los operadores policiales a trabajar en tiempo real, prediciendo lo que “podría ocurrir en un futuro” en este tipo de casos de uso, o en otro tipo de servicios policiales.

La ponencia finalizó con dos vídeos que ejemplificaban algunos de los casos de uso mencionados, para tratar de aproximar a los asistentes a las futuras soluciones tecnológicas del Gemelo Digital.

SAN ISIDRO 2024, UN GRAN DESPLIEGUE PARA GARANTIZAR UNAS FIESTAS SEGURAS

Más de 2.000 policías y 300 efectivos de SAMUR y Bomberos, en la festividad más castiza de Madrid

En palabras de la vicealcaldesa, fueron más de 2.000 agentes los que se incorporaron como refuerzo al servicio ordinario a lo largo de todo el dispositivo, en el que participaron prácticamente todas las comisarías del Cuerpo: comisarías integrales de distrito, Sección de Apoyo Aéreo, Comisaría de Escuadrón, Sección Canina, Comisarías Centrales de Seguridad y la Comisaría de Gestión de la Diversidad; resaltando la importante presencia de un amplio número de agentes de paisano, significando que “todo el Cuerpo se vuelca en las fiestas más importantes de la ciudad.”



Todo el Cuerpo se vuelca en las fiestas más importantes de la ciudad

El grueso de los efectivos policiales municipales estuvieron desplegados en el parque de San Isidro, la pradera, y las Vistillas, aunque Policía Municipal cubriera todos los actos de esta festividad, tanto los celebrados en la Plaza Mayor como en el Matadero, la Plaza de la Villa o las Fiestas tradicionales de distritos como el de Carabanchel, donde San Isidro es considerado como su “vecino más Ilustre”.



MEDALLA DE MADRID AL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL

El pasado 15 de mayo, en un acto solemne, el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, entregó en la Galería de Cristal del Palacio de Cibeles, tres Medallas de Honor de la ciudad y 14 Medallas de Madrid, en sus propias palabras: “a personas e instituciones que encarnan de manera fidedigna los valores de esta ciudad y que, con su trabajo y su presencia, han contribuido de manera muy especial a que Madrid sea la ciudad que disfrutamos hoy en día”.



Las dos primeras Medallas de Honor fueron de carácter grupal y se entregaron al conjunto de la comunidad judía de Madrid y al Rayo Vallecano de Madrid, club de fútbol que este año celebra su centenario. La última condecoración de honor de este San Isidro fue para la historiadora, catedrática y miembro de la Real Academia de la Historia (RAH) y de la Real Academia Española (RAE), Carmen Iglesias. Además, como antesala a la concesión de estas distinciones, el alcalde entregó la insignia de Hijo Adoptivo de Madrid al escritor leonés Luis Mateo Díez, último Premio Cervantes de las letras.

Reconocimiento por garantizar la seguridad ciudadana

El Alcalde de la capital reconoció al Cuerpo de Policía Municipal con una de las Medallas de Madrid, “por la eficacia, la dedicación y el conocimiento de la ciudad en la que realizan su extraordinario trabajo los hombres que conforman este Cuerpo”, que garantizan que Madrid sea considerada hoy como una de las capitales más seguras del mundo. La medalla la recibió el comisario general, jefe de la Policía Municipal, Óskar de Santos, al que acompañaban el director general de ésta, Pablo Enrique Rodríguez; el comisario general de la Secretaría General, segundo jefe del Cuerpo, Fernando Martín y Jesús Gil Martín, coordinador general de Seguridad y Emergencias.



En el mismo acto también se han reconocido a otros cuerpos de seguridad hermanos “que comparten la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana”. Así en su 200º aniversario se concedió la Medalla de Madrid a Policía Nacional, “por su labor contra la delincuencia y la defensa de la seguridad ciudadana”, y a la Guardia Civil, “por su sacrificio, entrega y espíritu de servicio como garante de la seguridad de los madrileños”.

La Medalla de Madrid es la mejor impronta en la historia de nuestra ciudad

El resto de galardones han tratado de representar: los múltiples ámbitos de la vida cultural, social, económica, política, deportiva y empresarial, que han dejado una significativa impronta en la historia de nuestra ciudad. Por ejemplo, uno de los reconocimientos se otorgó a la agencia de noticias Servimedia (perteneciente al Grupo Social ONCE), por su importante labor social y su labor de impulso de la inclusión social, y otra de las medallas recayó en la Asociación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica (adELA), por su servicio a las personas afectadas por el ELA, “un ejemplo señero de la vitalidad y el compromiso de nuestra sociedad civil”.

Previo a este acto central en Cibeles, se celebraron dos ceremonias de gran raigambre en la festividad de San Isidro. Por una parte el jefe del Estado Mayor del Aire, Javier Salto Martínez-Avial, acompañado por el alcalde de Madrid, junto a otras autoridades civiles y militares, y una representación honorífica de Policía de Madrid, presidieron el solemne izado de la bandera nacional en los Jardines del Descubrimiento de la plaza de Colón, que culminó con un desfile en el que participaron diferentes unidades militares. Además, se celebró en la Real Colegiata de San Isidro una misa solmene en honor al santo, presidida por el cardenal José Cobo, arzobispo de Madrid, a la que asistió el alcalde de Madrid entre otras autoridades y representantes de hermandades madrileñas, así como de otros municipios. Esta intensa jornada festiva finalizó con la procesión de las imágenes de san Isidro y santa María de la Cabeza que realizaron el itinerario habitual, custodiados por una nutrida representación de Policía Municipal.

COMISARÍA DE GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD



Inspectora Dolores Vilches, segunda jefa de la Comisaría de Gestión de la Diversidad

La Comisaría de Gestión de la Diversidad se encuentra integrada orgánica y funcionalmente en la Comisaría Principal de Policía Judicial.

La gestión policial de la diversidad se configura como un servicio especializado en la atención, orientación y asesoramiento a las víctimas de una de las principales amenazas de las sociedades diversas: las conductas de intolerancia y discriminación que pueden ser constitutivas de infracción administrativa o bien infracción penal; en este último caso, hablamos de los denominados delitos de odio que socavan gravemente la dignidad humana y que hacen tambalearse los cimientos de la más elemental convivencia.

La Comisaría tiene la capacidad de tramitar rápida y eficazmente las denuncias formuladas, recoger y analizar la información necesaria que permita perseguir estas conductas discriminatorias. Y este aspecto relacionado con el análisis de la información es de vital importancia, porque nos va a permitir intervenir mejor y con mayor eficacia, así como dilucidar si nos situamos en la prevención, formando y sensibilizando, o directamente en la intervención operativa policial.

A modo de síntesis entre las funciones de la Comisaría pueden destacarse las siguiente:

- Realizar investigaciones e instrucción de los delitos de odio, a requerimiento de los órganos judiciales o de la Fiscalía, en el marco de las competencias propias de Policía Municipal, fijado mediante el Acuerdo Específico de Colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Madrid, para el ejercicio de funciones de Policía Judicial, y en su caso, proceder a la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

- Prestar la necesaria atención a las víctimas de trato discriminatorio.
- Recibir denuncias de particulares y entidades ciudadanas.
- Asesorar y colaborar con otros componentes del Cuerpo en el tratamiento de las víctimas y de los infractores facilitando la confección de eventuales denuncias y atestados.
- Analizar y evaluar la información recopilada por las comisarías de distrito.
- Mantener reuniones periódicas con asociaciones, ONG, organizaciones y colectivos sociales de víctimas, tales como minorías étnicas, personas inmigrantes, en riesgo de exclusión social, diversidad funcional, LGTBI, entidades religiosas y defensores de derechos humanos.
- Realizar seguimientos y analizar contenidos que puedan fomentar la intolerancia y la discriminación en redes sociales y MassMedia.
- Y aquellas otras encomendadas por la Jefatura del Cuerpo.

Siendo importantes todas las funciones reseñadas, en el contexto de las relativas a la colaboración con el tejido asociativo e institucional, merecen especial referencia dos instrumentos que en numerosas ocasiones se configuran como mecanismos de canalización de denuncias y que permiten obtener una información veraz y más aproximada a la realidad de nuestra ciudad, se trata de la celebración de las Mesas Técnicas y la impartición de acciones formativas que incorporan una importante labor de sensibilización o concienciación.

Mesas Técnicas

Las Mesas Técnicas pueden definirse como espacios formales de encuentro entre diversos colectivos; entidades, federaciones, plataformas o representantes de la sociedad civil y la Policía Municipal, en cuyo seno se da a conocer la labor realizada por los integrantes de la Comisaria en el ejercicio de sus funciones, aportándose datos estadísticos relevantes sobre hechos intolerantes o discriminatorios acaecidos, produciéndose en consecuencia un intercambio de información de carácter multidireccional, lo que nos proporciona, un mayor conocimiento sobre la reiteración de determinados sucesos y sobre la situación de las víctimas. Asimismo, tras la eventual presentación de propuestas, puede decidirse de forma consensuada sobre el desarrollo o implementación de determinadas actuaciones.



A lo largo de este pasado mes de junio se celebraron cinco mesas técnicas, cuya convocatoria se realiza con una frecuencia semestral, en la correspondiente anualidad: la Mesa Técnica que reúne a las personas LGTBI y personas Trans, Mesa Técnica sobre Discapacidad o diversidad funcional, la Mesa Técnica que agrupa a las entidades o confesiones religiosas, la Mesa Técnica sobre Exclusión Social, y la última Mesa Técnica aborda todas las cuestiones relacionadas con el Racismo y Xenofobia, con unos resultados muy positivos y que han propiciado nuevas acciones de colaboración.



A modo de ejemplo, y con el fin de definir de una forma más precisa el valor que tienen estos espacios, la Mesa Técnica sobre Religiones tiene entre sus funciones informar a las personas de este colectivo sobre sus derechos, recopilar información sobre incidentes de intolerancia o discriminación religiosa en Madrid y analizar sus características y necesidades. También busca identificar factores que aumentan estos incidentes y proponer medidas para prevenirlos, mejorar la intervención de la Policía Municipal, y ofrecer apoyo a las víctimas de discriminación. Además, promueve discursos positivos para contrarrestar noticias falsas y estereotipos, coordina acciones con diferentes áreas del Ayuntamiento de Madrid, y elabora un informe anual de sus actividades.

Desde la creación de la Comisaría, se han firmado convenios de colaboración con numerosas entidades representativas de colectivos tan diversos como Arcópoli, Cruz Roja, CERMI, Fundación Secretariado Gitano y Fundación Once, entre otras. Estas colaboraciones refrendan los compromisos adquiridos por la Policía Municipal de Madrid.

Acciones Formativas

“Las distintas acciones formativas que se imparten, o que en ocasiones también se reciben, con una periodicidad variable, y cuya carga lectiva depende de las demandas o requerimientos, tienen como destinatarios diversos colectivos, centros y entidades, entre los que se encuentran los siguientes”: proyecto “Red Viva a Todo Color” y “Desmontando el Racismo” se desarrollan en centros juveniles para concienciar sobre estereotipos y racismo. En el programa “4º ESO + Empresa”, la Comisaría colabora en formaciones sobre responsabilidades penales y discurso de odio. Además, iniciativas como “Fundación A la Par”, “Ingénero”, y la “Asociación Marroquí” brindan asistencia a migrantes y personas en situación de vulnerabilidad. “Otros colectivos y entidades como la Comunidad Judía de Madrid, federaciones de personas con autismo y discapacidad y “Mensajeros de la Paz” entre otros, también reciben formación específica o estamos en proceso de impartirla.

DELITOS DE ODISIO

Delitos de Odio

Dadas las competencias funcionales ya expuestas de la Comisaría de Gestión de la Diversidad, y quedando claro que uno de los elementos principales alrededor de los cuales pivota su actividad, es la investigación de los denominados delitos de odio, parece conveniente dedicarle un espacio a su conceptualización.

La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) realizó una definición de los delitos de odio en el año 2003, obteniendo bastante consenso, en el siguiente sentido:

“Cualquier infracción penal, incluyendo infracciones contra las personas o las propiedades, donde la víctima, el local o el objetivo de la infracción se elija por su, real o percibida, conexión, simpatía, filiación apoyo o pertenencia a un grupo”, entendiéndose por tal, aquel conjunto de personas “basado en una característica común de sus miembros, como su raza real o perceptiva, el origen nacional o étnico, el lenguaje, el color, la religión, el sexo, la edad, la discapacidad intelectual o física, la orientación sexual u otro factor similar”.

En palabras del fiscal de sala coordinador contra los Delitos de Odio y Discriminación, Miguel Ángel Aguilar García, a grandes rasgos el delito de odio es un comportamiento tipificado por el legislador como una infracción penal en el que la motivación principal que lleva al autor a cometer el hecho es el prejuicio, el rechazo y el odio hacia la persona que es diferente por alguno de los motivos de discriminación que establece el Código Penal; racistas, antisemitas u otra clase de discriminación referente a la ideología, religión o creencias de la víctima, la etnia, raza o nación a la que pertenezca, su sexo, orientación sexual o identidad sexual, razones de género, la enfermedad que padezca o su discapacidad, la situación de exclusión social y cualquier otra circunstancias social o personal.

Estas motivaciones están recogidas principalmente como ilícitos penales en el artículo 510 y siguientes del Código Penal, entre los que se encuentran el delito de provocación al odio, la violencia y la discriminación, la asociación ilícita o delitos contra la libertad de conciencia y los sentimientos religiosos y como circunstancia agravante de la responsabilidad criminal en el apartado 4 del artículo 22. Además, hay determinados delitos que contemplan penas superiores cuando se dan circunstancias discriminatorias como las amenazas a colectivos o las reflejadas en los delitos contra la integridad moral.



La profundización de estos ilícitos penales se remonta a la aprobación de instrumentos normativos internacionales, como la Convención de la ONU para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de 1966, y el artículo 20.2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966.

El fiscal de sala destaca que el discurso de odio no sólo tiene implicaciones jurídicas, sino también un gran impacto en las víctimas, lo cual es crucial para el abordaje policial de estos delitos. El discurso de odio fomenta la estigmatización, los prejuicios y la violencia contra personas vulnerables. Cuando se propaga masivamente por Internet y redes sociales, afecta los derechos humanos, la convivencia democrática y pone en riesgo la seguridad e integridad de muchas personas. Es esencial valorar el impacto en las víctimas al estudiar jurídicamente el discurso de odio. Manuel-Jesús Dolz Lago, fiscal del Tribunal Supremo, señala que en las sociedades democráticas se debe equilibrar la libertad de expresión con la prevención de conductas que amenazan el orden social.

Infracción administrativa

Las conductas de intolerancia o discriminatorias también pueden ser constitutivas de infracción administrativa. Recientemente ha sido aprobada la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas Trans y para la Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI, cuya entrada en vigor ha venido a modificar el régimen sancionador recogido en las leyes autonómicas.



Al incorporarme a la Comisaría, he encontrado numerosos ejemplos de profesionalidad y dedicación al servicio de la ciudadanía y colectivos vulnerables. Destaco el trabajo en accesibilidad para personas con discapacidad, donde se vigilan infracciones para garantizar el acceso a entornos y servicios. Este esfuerzo ha sido reconocido con premios como los “Premios PRODIS XX Aniversario” y el “Premio Pluma Arcoíris 2024”. Además, desde 2016, la Comisaría ha colaborado en el Proyecto Calí, impartiendo formación a mujeres gitanas para reconocer y denunciar situaciones discriminatorias, lo que ha mejorado la relación con el servicio policial y la atención a la población gitana.



Registro de hechos

La Comisaría de Gestión de la Diversidad cuenta con una herramienta que es el Registro de hechos. Contabilizar lo que está sucediendo facilita la elaboración de un buen diagnóstico; parece razonable pensar que la cuantificación de los datos es trascendental porque sobre esa base, se intervendrá desde un punto de vista operativo policial con un mejor desempeño.



Proyecto Clara



El Proyecto Clara, centrado en la prevención y lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, en particular los delitos y discursos de odio, financiado por la Comisión Europea, dio origen a las Comunidades Locales de Aprendizaje y desarrolló un sistema de seguimiento de las víctimas, elaborando un manual de actuación policial frente a estas situaciones, que tiene como finalidad mejorar las capacidades de las autoridades locales, policías municipales y comunidades para prevenir, identificar y luchar contra estos incidentes¹ y ².

Ejemplo de buenas prácticas

Las características de las actuales dependencias de la Comisaría de Gestión de la Diversidad la convierten en un lugar idóneo y adecuado que consigue que las víctimas se sientan más relajadas y puedan narrar su vivencia de una manera menos traumática, evitando así en muchas ocasiones, la pérdida de informaciones esenciales para esclarecer los hechos ocurridos. En estos momentos es tomada como ejemplo de buenas prácticas policiales y utilizada como referente por otras policías nacionales e internacionales que la visitan, siendo referencia tanto en su estructura operativa, como en su apariencia con la que se pretende conseguir un entorno confortable y seguro, lo cual minimiza y acorta la distancia existente entre víctima y policía.

1) [Revista de Policía Municipal de Madrid núm. 41, febrero 2022. Proyecto Clara pag.36 y siguientes](#)

2) [Manual de Actuación Policial frente al Racismo, Xenofobia y otras formas de intolerancia](#)

Primer interviniente

Quiero aprovechar esta entrevista para llamar la atención sobre la importancia de la colaboración y coordinación organizada entre servicios y comisarías, aportando claridad sobre los procesos operativos y los medios de contacto con la Comisaría de Gestión de la Diversidad.

El primer interviniente es crucial para el éxito de las actuaciones. Como herramienta de apoyo, la Comisaría está a disposición si algún integrante del Cuerpo necesita asesoramiento especializado sobre cómo actuar en casos de delitos o hechos discriminatorios, pudiendo contactar en los teléfonos 915880824 y 606690970, o en el correo gestiondiversidadpmm@madrid.es.

Gracias a la formación “Gestión de la Diversidad: especial referencia a los delitos de odio” impartida en la Escuela de Policía, se ha observado una mayor profesionalidad en las minutas e informes enviados a la Comisaría, con una correcta identificación de indicadores de polarización. Estos incluyen la percepción de la víctima, pertenencia a grupos minoritarios, y comentarios discriminatorios. Estos indicadores son cruciales para el análisis y las actuaciones policiales, por ello, toma relevancia los informes donde se describa y documente los espacios donde se encuentran estos indicadores, como simbología y pintadas, y se realice reportaje fotográfico, centralizándose esta información en la Comisaría de Diversidad.

Quiero felicitar a los componentes que integran actualmente la Comisaría de Gestión de la Diversidad, y a los que han formado parte de ella, que allanaron el camino para los que llegamos después, su labor y profesionalidad. También agradezco a los componentes de las comisarías de distrito por su rigor y colaboración con la Comisaría de Gestión de la Diversidad en la persecución y denuncia de conductas discriminatorias. Además, agradezco a las entidades y colectivos que facilitan nuestro trabajo diario, reafirmando nuestro compromiso de colaboración para erradicar cualquier forma de discriminación y hacer efectivo el principio de igualdad en nuestro ordenamiento jurídico.



PREMIO PLUMA ARCOÍRIS 2024 A LA COMISARÍA DE GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

El pasado día 16 de mayo de 2024, en el Centro Cultural El Madroño de Vicálvaro, se celebró la entrega de los Premios Pluma Arcoíris 2024. El presidente de la Asociación Diversidad Grupo LGTBI y Familia de Vicálvaro, Stefan Frangu, otorgó del premio Pluma Arcoíris 2024 a la Comisaria de Gestión de la Diversidad por su destacada labor y apoyo al colectivo LGTBI. Recibieron el galardón la inspectora Dolores Vilches y la policía Aranzazu Miranda, ambas integrantes de la citada Comisaría. La Asociación de Agentes de la Autoridad por la Diversidad (LGTBIPOL) también fue galardonada. Además, se concedieron diversos reconocimientos a distintos comercios del distrito por su colaboración y apoyo a la Asociación Diversidad organizadora del evento.



En palabras de los organizadores: “estos premios celebran el talento, la creatividad, y la valentía de aquellos que, a través de su trabajo en diversos campos como el activismo, los negocios y otros sectores, como por ejemplo el policial, trabajan para promover la igualdad y el respeto hacia el colectivo LGTBI”.

La ceremonia, que comenzó a las 19.00 horas y se prolongó hasta las 21.00 horas, fue conducida por el presidente de la asociación y contó con numerosas actuaciones de artistas, grupos de danza, rap, entre otros, que amenizaron la gala de los premios.

Estas distinciones tratan de “reconocer la labor de personas, entidades e iniciativas que se distinguen en la defensa de los derechos de las personas LGTBI+, así como la visibilidad de este colectivo”. Finalmente, los Premios Arcoíris 2024 se inspiran en los conocidos como “Premios Plumas y látigos”, galardones que entrega anualmente la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales (FELGTB) y que reciben su nombre del libro “El látigo y la pluma. Homosexuales en la España de Franco”¹

¹El látigo y la pluma. Homosexuales en la España de Franco, de Fernando Olmeda (2004, Oberon-Anaya). Premio Shangay 2004 al mejor libro de temática gay-lésbica.

Los premios Pluma Arcoíris “reconocen la labor de personas, entidades e iniciativas que se distinguen en la defensa de los derechos de las personas LGTBI+, así como la visibilidad de este colectivo”



44 th CAPITAL POLICING EUROPE CONFERENCE



Un total de 34 delegaciones policiales participaron en la 44th Conferencia de Jefes de Policía de Capitales Europeas. Convocada por primera vez en 1979, año en que Londres reunió, entre fuertes medidas de seguridad, a jefes de policía de 15 países europeos, la Conferencia ha venido celebrándose anualmente.

En esta ocasión, la Academia de Ciencias de la Seguridad de Estonia (EASS), ubicada en Tallín, fue el lugar elegido para su celebración los días 21 a 24 de mayo; en ella participó el jefe del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, Óskar de Santos, que presentó a Madrid como la próxima sede para la celebración de la CPE.



Identidad policial común

Conferencia anual que reúne a líderes policiales de las capitales europeas, mantiene desde sus inicios el propósito de proporcionar a la comunidad policial la oportunidad de discutir temas significativos que se estén desarrollando, presentar cuestiones de gran debate e intercambiar opiniones. La meta es fortalecer la cohesión entre las naciones europeas, fomentar el entendimiento mutuo y preservar las raíces de la identidad cultural común que comparten las naciones que la integran.

Entre los temas abordados en la mesa de debate, las consecuencias que los conflictos armados traen consigo, en referencia directa al tráfico ilegal de armamento por parte de organizaciones y grupos criminales, los riesgos asociados a la inmigración ilegal y otros retos futuros a los que tendrán que enfrentarse las policías europeas.

El momento más emotivo y quizá más duro de afrontar tuvo lugar cuando el jefe de Policía de Kiev (Ucrania), Dmytro Shumeiko pidió guardar un minuto de silencio por las víctimas de la guerra que está azotando su país e hizo una presentación sobre la actual situación sobre el terreno. Los jefes de policía firmaron una bandera de Ucrania que le entregaron en prueba de solidaridad con esta fuerza policial hermana y con el pueblo ucraniano.

CPEC MADRID 2025

El jefe del Cuerpo de la que es considerada la mayor policía de una capital europea, la Policía Municipal de Madrid, Óskar de Santos, acompañado de la oficial Esther Paredes, invitó a las delegaciones a participar a finales de mayo de 2025 en la Conferencia que tendrá lugar en Madrid, donde la temática principal será la celebración de grandes eventos, ítem en el que esta capital tiene gran experiencia. En el año 2026 será Helsinki la encargada de acogerla.

Policía Municipal de Madrid comenzó su participación en estas conferencias en 2008, año en que tuvo lugar la trigésima de ellas en Amsterdam (Países Bajos).

Al cierre de la CPE, los jefes de policía participantes en la misma firmaron la Joint Declaration, documento que reúne todas las conclusiones que se recogieron de las diferentes ponencias.





44th Capital Policing Europe Conference (CPE) 21-24 May 2024 in Tallinn, Estonia

The participants of the 44th Capital Policing Europe Conference, held in Tallinn, Estonia on 21-24 of May 2024, with the main topic of “Future Police Challenges”, declare the following:

- All participating Capital Policing Agencies recognize a need for continued and extensive international cooperation to fight against illegal firearm trafficking. Firearm trafficking is linked to other criminal activities, and there is a scientific link between illegal firearms and violent crimes. Participants recognize the impact of Russian aggression in Ukraine to organized crime and firearm trafficking.
- Our awareness needs to continue to improve as many criminal groups are involved in firearms trafficking. Key issues include the exchange of information and legal framework.
- Improving the operational situational picture, through real-time information exchange, is relevant. Police agencies need to have quick and secure ways to share information, (e.g., EUROPOL tools and systems). It is important to be aware of legislation vulnerabilities and make changes to fulfill the gaps in the legal framework.
- Key solutions against illegal firearm trafficking include focused investigations and conducting joint investigations. It is important to understand the context of illegal firearm trafficking and pay greater attention to it.
- The experiences from the delegates have been different. This includes variations of whether, and to what extent, the increasing number of migrants affects the rate of crime. Delegates should evaluate the link between crime rates and immigration. Integration of immigrants is the key issue, and we also understand the importance of crime prevention. At the same time, the distinction between criminals and other immigrants should be kept in mind.
- We recognize the importance of fighting against illegal immigration with legal and administrative means. International cooperation between participants, with FRONTEX and with third countries, is relevant on that matter. Emphasis must be placed on fighting against organized crime to be successful in preventing illegal immigration.
- Demographic changes, and the changing needs of a new generation, are challenging the police system to be more flexible, recognize achievement, provide fulfillment, foster good social environments, promote strong relationships, develop leadership, and foster work-life balance and benefits. Participants recognize the need for cooperation and exchange of experiences in the field of development of police leadership.



- We recognize the Russian war against Ukraine has become a war against Europe. The war situation forces the police to deal with new tasks like evacuation, rescue operations, and investigating war crimes. We are in solidarity with Ukraine in their fight for and defense of European freedom and democracy.
- Agreement is made the 45th Capital Policing Europe Conference to be hosted in Madrid
- Agreement is made the 46th Capital Policing Europe Conference to be hosted in Helsinki

Tallinn, Estonia
24 May 2024



ADSI CON POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID

Aunque se realizó un miércoles, la actividad es conocida como “Martes con...”. Es un habitual en la Asociación de Directivos de Seguridad Integral (ADSI) organizar esta actividad que, a lo largo del año, toma como protagonistas a distintos actores del ámbito de la seguridad.

ADSI es una asociación compuesta por profesionales de toda España que desarrollan su trabajo en este campo y en todas sus especialidades, como hospitales, centros comerciales, seguridad pública, banca, industria, mutuas de prevención, medios de comunicación, investigación privada, etcétera.

El día 29 de mayo, con este ejercicio se intentó dar visibilidad a parte del trabajo desarrollado por la Policía Municipal de Madrid, describiendo su modelo de gestión y organización.



Visibilidad para el trabajo de Policía Municipal de Madrid, describiendo su modelo de gestión y organización



“La Seguridad en el ámbito local en el siglo XXI”

En la jornada se mostraron las competencias de este Cuerpo policial tan a la vanguardia. El acto comenzó con una presentación por parte del presidente de la asociación, Eduard Zamora, continuando con las ponencias. En primer lugar, tomó la palabra el jefe superior de la Policía Municipal de Madrid, Óskar de Santos, que analizó algunos de los aspectos de gestión de la seguridad en el ámbito local y sus líneas estratégicas. Posteriormente, hizo su aportación la comisaria general, jefa de la Comisaría General Zona Oeste, Ema Teresa Pereda, quien desarrolló su ponencia exponiendo el modelo organizativo y la estructura de la Policía Municipal de la capital.

La actividad tuvo lugar en el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid (CIFSE), participando prioritariamente los socios y patrocinadores de la asociación de directivos. Acompañados por el comisario principal Javier Fernández, responsable de Formación y Desarrollo de la Policía Municipal de Madrid, visitaron diversas instalaciones del centro como el pabellón, el vaso de maniobras subacuáticas, la galería de tiro y la zona de aulas.



VI JORNADAS POLICIALES Y MILITARES DE GUÍAS CANINOS INTERNACIONALES

Participación de la Sección Canina de la Policía Municipal de Madrid en el encuentro

Unos 600 guías se dieron cita en las jornadas policiales y militares desarrolladas en el municipio de Móstoles (Madrid) del 19 al 23 de mayo, para mostrar el trabajo que realizan con los perros policía, secciones pertenecientes a la Policía Municipal de Madrid, Guardia Real, Unidad Militar de Emergencias (UME), Centro Militar Canino de la Defensa (CEMILCANDEF), Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Foral de Navarra, Ertzaintza, Mossos d'Esquadra y Unidad Canina de Costa Rica.



Por parte de la Comunidad de Madrid también se contó con la asistencia de policías locales de Alcobendas, Algete, Boadilla del Monte, Cercedilla, Collado Villalba, Coslada, Las Rozas, Leganés, Madrid, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, San Lorenzo del Escorial, Torrejón de Ardoz, Tres Cantos o Villanueva de la Cañada. Participando además, policías de diversas ciudades españolas como Conil de la Frontera, Ávila, Granada, Marbella, Monachil, Talayuela, Toledo, Rincón de la Victoria y Santa Cruz de Tenerife.

A través de la Concejalía de Seguridad, Emergencias, Movilidad y Medio Ambiente del consistorio mostoleño, se organizaron estas jornadas que llevaban sin celebrarse desde el año 2020. Durante estos cinco días se desarrolló un interesante programa de ponencias y exhibiciones, además de una entrega de diplomas y reconocimientos a unidades y guías por su colaboración con la Unidad Canina de Móstoles.

Tanto la plaza de toros como el teatro "Del Bosque" se convirtieron en los escenarios donde las distintas secciones llevaron a cabo exhibiciones de obediencia, saltos y defensa, y una serie de ejercicios preventivos como búsqueda de explosivos en vehículos, estupefacientes, búsquedas de armas de fuego y de dinero, siendo espectadores de los mismos, escolares, asociaciones y vecinos del municipio, estando los actos presididos por el alcalde de la capital, Manuel Bautista, acompañado del concejal



de Seguridad, Emergencias, Movilidad y Medio Ambiente, Gabriel Monteserín; el director general de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, Pedro Antonio Ruiz y el director general de Seguridad, Luis Miguel González; y otros miembros de la corporación municipal y representantes de la Comunidad de Madrid, además de mandos policiales y militares.

Inés, Xena, Uran y Roma fueron los protagonistas de la Sección Canina de la Policía Municipal de Madrid, realizando diversos ejercicios durante el campus de trabajo desarrollado en varios escenarios diferenciados; en espacios abiertos se realizó la simulación de un control de vehículos, búsquedas en parques, en maletas y personas en movimiento en grandes eventos; en espacios interiores se recreó un registro en vivienda y otro en un almacén.

Los perros son un gran apoyo a los agentes en sus actuaciones policiales

Punto de encuentro para intercambiar conocimientos

Las jornadas comenzaron con una ponencia a cargo de las policías locales madrileñas, "Organización y funcionamiento de la Asociación de Guías Caninos de Policías Locales de la Comunidad de Madrid (A.G.C.P.L.C.A.M)", resultando muy enriquecedoras para el colectivo policial, sirviendo para poner en común métodos de trabajo, ampliando sus conocimientos y nutriéndose de información complementaria en este campo; para ello se diseñaron distintos talleres y exposiciones sobre el rastro olfativo, la crianza y el desarrollo del perro policía, búsqueda de cadáveres y restos biológicos, requisa de vehículos y sistemas de ocultación, ésta última expuesta por dos componentes de la Policía Municipal de Madrid, el subinspector Elías Alberto Atienzar y el policía José Antonio Pedraza, especializados en "caletas".

LOS POLIS DE LAS CALETAS



Atienzar y Pedraza comenzaron su andadura en esta materia en el año 2017, siendo compañeros de patrulla en el distrito Centro, y su primer doble fondo lo descubrieron dos años después. Desde entonces son más de cien las caletas que han localizado. En contadas ocasiones era inevitable que alguna de las piezas sufriera desperfectos cuando se manipulaban para acceder al espacio oculto donde se encontraba la sustancia, las armas o el dinero. Tras mucha práctica de ver desgastes, cables que no cuadran, piezas que están pegadas y otra serie de indicios y gracias a su pasión por el mundo del motor, sus conocimientos de mecánica y la adquisición de las herramientas adecuadas, fueron depurando la técnica hasta ser capaces de localizar los dispositivos y desmontar las piezas de los vehículos, como si de un juego

de Lego se tratara; es precisamente este conocimiento el que ahora comparten con el resto de policías. “Lo que a nosotros nos ha costado 7 años, lo podemos enseñar a los compañeros en horas”. Han ido guardando videos de cada caleta, son estos videos la base para poder enseñar y abrir los ojos al resto de compañeros de lo sofisticados que pueden ser estos sistemas.

Destacan que, a parte de la mecánica, un factor importante para determinar si en un vehículo se ha instalado una caleta es la actitud de la persona implicada cuando es entrevistada por los policías, el lenguaje verbal y no verbal que muestra. En muchas ocasiones, hasta en un 70-80% de las veces, con un poquito de influencia social, se consigue que el conductor del vehículo colabore y muestre el mecanismo de apertura o la propia localización de la caleta.

Las caletas, dobles fondos, agujeros o clavos, denominaciones utilizadas más comúnmente para estos dispositivos, pueden ser manuales, mecánicos o eléctricos, y su ubicación puede ser desde el propio cuadro marcador del vehículo hasta la banqueta de un asiento.

Muchos vehículos son acondicionados para realizar grandes desplazamientos dentro de la península durante un tiempo determinado, que no suele superar los seis meses, después o se desechan o se destinan al menudeo de pequeñas cantidades, siendo estos últimos los que más se localizan en la ciudad de Madrid.

En este tiempo han colaborado en distintos operativos policiales, llegando a localizar hasta 470.000 euros ocultos en dos vehículos junto a la Guardia Civil, o colaborar por videollamada en la detección o la apertura con componentes de distintas Policías Locales y de Policía Nacional.

Se requiere práctica y habilidad

Ambos agentes han sido los formadores del primer taller que sobre la materia se ha realizado este año en el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE) y que recibió una altísima puntuación y valoración por parte de los agentes que asistieron al mismo. Esta formación consta de un



periodo teórico y otro práctico; en la parte teórica se analizan vídeos, elaboración de entrevistas, valoración del estado anímico de la persona (si tiene miedo, está tenso, nervioso, etcétera). Por otro lado, la parte práctica se desarrolla aprovechando diversos modelos de vehículos que se encuentran en las instalaciones del CIFSE y que cumplen con los tres tipos más comunes de coches que se detectan en vía pública: un coche pequeño de tres puertas, uno ranchera y un monovolumen de siete plazas, y con ellos aprenden a realizar una buena requisa del vehículo y cuando es necesario montar y desmontar las piezas y a encontrar los mecanismos para acceder a los lugares donde se esconden las cosas. Al inicio de la jornada, nosotros escondemos distintos objetos y les pedimos que trabajen como lo harían normalmente, resultando que en un primer momento no consiguen encontrar los habitáculos; tras unas pinceladas prácticas, logran encontrar algunos, al final de la formación lo localizan todo”.

Estos “especialistas de las caletas” empezaron dando su primera charla formativa en Torrejón de Ardoz, continuando con la Policía Local de Móstoles y la Sección Canina de Policía Municipal de Madrid.

Tras su participación en las Jornadas Policiales y Militares de Guías Caninos Internacionales ya les han solicitado formación dentro del Curso de Seguridad Ciudadana de la Guardia Civil, la Policía Local de Segovia, Academia de Castilla la Mancha, Policía Foral de Navarra y Mossos de Escuadra, entre otros.

El perro tenía razón

En la formación conjunta que se realiza con los guías caninos se intenta que, tanto el perro como su guía, aprendan una nueva forma de marcar la caleta de modo que los policías puedan diferenciar, bien por el tipo de ladrido o por la actitud del perro, si se trata de un rastro muerto o una ocultación de mercancía que hay que tratar de encontrar. “Fue precisamente esta sensación de que algo se nos pasaba por alto, lo que nos llevó hace años a estudiar este tipo de mecanismos, la posibilidad de acceder a ellos, etcétera. Cuando se detectaba un coche que, por el modelo de vehículo, lugar donde se encontraba, actitud del conductor y ocupantes, incluso por lo que había observado el patrulla policial, se solicitaba presencia de la Sección Canina, ocurría que los perros marcaban lugares donde no había nada y, finalmente, el conductor terminaba marchándose. Podíamos pensar entonces que el perro marcaba el rastro de algo que en algún momento estuvo allí, pero no nos quedábamos satisfechos”.

Después de la formación, ya nos han llamado compañeros de las comisarías integrales de distrito que han localizado caletas en Madrid.

Todo esto conlleva un gran esfuerzo y una entrega que está dando sus frutos, y viendo la capacidad, profesionalidad y entusiasmo de estos dos policías municipales, no nos cabe duda de que irá in crescendo.



DRIVEGUARD



APP GRATUITA EN PRO DE LA SEGURIDAD VIAL

Javier de Pablo, policía municipal de Madrid, destinado en la Comisaría Policía Judicial del Tráfico, que ya ocupó las páginas de la revista número 50, correspondiente al mes de enero de 2023, ha desarrollado, junto al ingeniero de telecomunicaciones, Antonio Moraleda, una APP que va a permitir a los conductores que hayan consumido alcohol, conocer su tasa de alcoholemia real calculando el momento en el que podrán ponerse a los mandos de un vehículo dentro de los márgenes legales.



Es un derecho

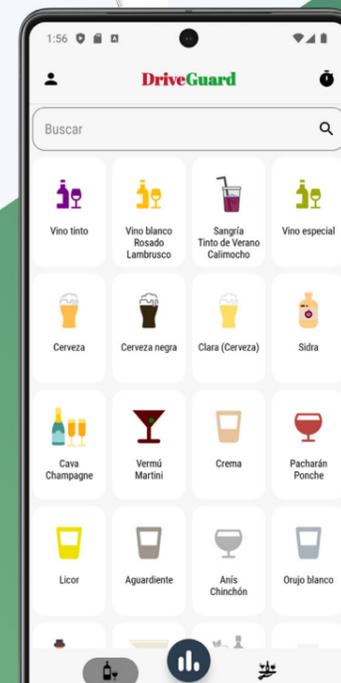
Esta APP gratuita, disponible en la Playstore para Android, nace para dar respuesta a una demanda social y es fruto del incesante trabajo y la inquietud profesional del policía Javier de Pablo. El algoritmo desarrollado a partir de las investigaciones que le llevaron a publicar el libro “El informe De Pablo”, se pone a disposición de los usuarios, permitiendo calcular la tasa de alcoholemia a la que podría llegar un conductor tras una ingesta alcohólica y vaticinando la hora en la que dicho conductor portará una tasa dentro de los límites legales para poder conducir siempre y cuando la sintomatología que sufra lo permita.

Javier de Pablo hace dos anotaciones importantes, subrayando, en primer lugar, que, “si bien hay una tasa legal, no podemos olvidar que lo más importante es no conducir un vehículo si uno tiene la más mínima influencia en la conducción. Aquí entran en juego muchos parámetros, edad, sexo, peso, costumbre de ingerir alcohol, si se ha comido, si se sufre alguna patología o se han tomado determinados medicamentos, etcétera. Estos resultados deben tratarse como cálculos aproximados. Cada persona debe ser responsable de las decisiones que toma”.

Por otro lado, quiere dejar claro que “tanto Antonio como yo tenemos unos principios básicos, la aplicación es y tiene que seguir siendo gratuita, porque es un derecho de todos los ciudadanos, toda vez que el alcohol es una bebida legalizada y con un consumo social alto y aceptado. Con ello vamos a ganar en seguridad vial. Nosotros tenemos la firme convicción de que la gente va a ser consecuente y va a ser coherente con los resultados que les marque la aplicación. Podemos estar a favor de ese consumo moderado de alcohol, pero desde luego no lo estamos de que se conduzca bajo su influencia”.

¿Qué has consumido?

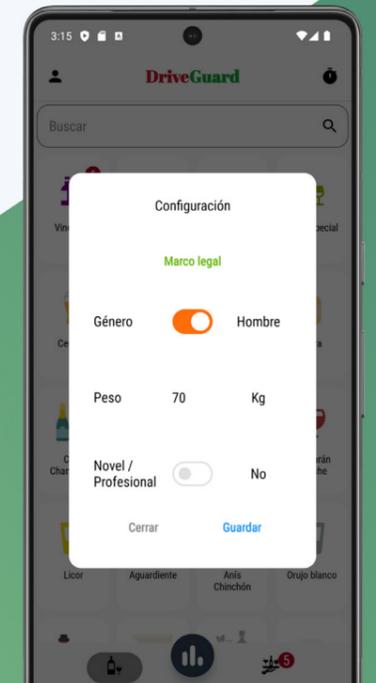
Elige tus consumiciones en el menú principal y añádelas a la bandeja.



Datos relevantes sobre ti



Introduce tu género, tu peso y si eres un conductor novel o profesional.



Tu seguridad no puede esperar, conducir sí

Un desarrollo difícil, una interfaz sencilla

Antonio Moraleda, nos comenta que, “como desarrollador de aplicaciones móviles, cuando Javi entró en contacto conmigo a principios de 2023, y me propuso diseñar un software que permitiese prever la hora a la que un conductor que ha consumido alcohol puede conducir un vehículo a motor, en base a la tasa legal de alcoholemia, añadiéndole además un algoritmo que iba a marcar en tiempo real su curva de detoxificación y eliminación del alcohol, supuso todo un reto profesional y una oportunidad que no podía dejar escapar. Realmente me sorprendió que no existiera ya esa aplicación en el mercado. Había algunas parecidas, pero la inclusión de su algoritmo marcaba la diferencia. Con ello estamos representando en el mundo digital el comportamiento involuntario del cuerpo humano. DriveGuard te va a avisar, con una alarma, del momento en el que el conductor ya se encuentra dentro de la tasa legal de alcoholemia, en nuestro caso, partimos de 0,2499 y 0,1499. Por debajo de esa tasa, la aplicación sigue marcando la detoxificación y la eliminación de alcohol. El usuario no tiene opción de borrar o cambiar los datos. Mientras el cuerpo siga eliminando alcohol, los datos estarán ahí y la curva se podrá consultar. Si en ese transcurso alguien ingiere alcohol tiene que volver a marcar la bebida consumida y la aplicación la sumará como si de un organismo vivo se tratara. La aplicación se resetea sola y cuando el organismo ya está libre de alcohol, elimina los datos”.



“Nos ha llevado un año poder sacar la APP al mercado. Ha sido muy duro en algunas ocasiones, pero muy gratificante el resultado final”.

“Desde que se ha lanzado al mercado se ha comprobado que no está reportando ningún error y por lo tanto es estable, fiable y funcional; sí nos han hecho llegar algunas notas para mejorarla. Agradecemos mucho este feedback y pedimos a los usuarios que nos envíen los posibles errores que detecten, las dificultades que encuentren en su uso o incluso que nos propongan mejoras. En la misma ficha de la Playstore tienen el correo electrónico driveguardalc@gmail.com, para contactar con nosotros y de esta forma trabajar para darles una respuesta personalizada o implementar las mejoras”.

“Ya estamos trabajando para el desarrollo a nivel internacional. Javier está realizando el estudio de las tasas de alcoholemia en otros países, teniendo en cuenta las distintas bebidas alcohólicas, cantidades de volumen y forma de servirlos e incluso la diversidad de bebidas propias de cada país. Todo ello obliga a cambiar la base de datos”.

Crea tu perfil y mantenlo actualizado

Hay que tener en cuenta que, al descargar la aplicación, lo primero que uno hace es marcar su perfil, para lo que necesitamos saber sexo y peso; por otro lado, se marcará si se es conductor novel, profesional o conductor genérico, para diferenciar las tasas legales. Es importante que se mantenga actualizado, sobre todo el peso corporal.

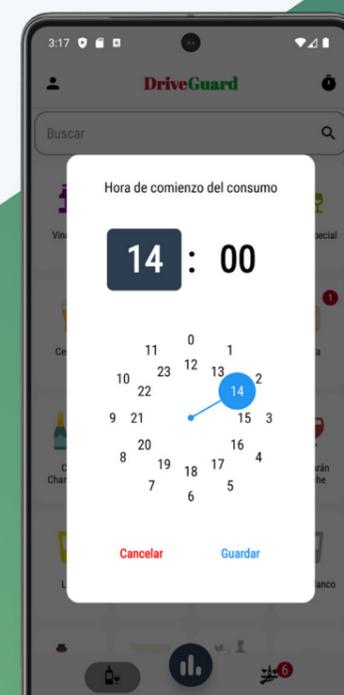
En cada uso, lo primero que haremos será marcar la hora de la ingesta y ya iremos seleccionando la bebida consumida, su graduación alcohólica y la cantidad. A partir de ahí, habrá que marcar solamente las consumiciones posteriores que se hagan mientras la tasa que nos marque Drive Guard no sea cero.

Es preferible esperar que arriesgar

Instalar

HORA DE COMIENZO

¡Último paso!
Indica la hora
a la que empezaste
a beber.



¿A qué hora
podré conducir?

La hora que se muestra en la pantalla
será la hora a la que puedas volver a
conducir. Tu tasa de alcoholemia
estará dentro de los
límites de la legalidad.





UNA GRAN APUESTA POR LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS “GENUINAS”



GENUINE

La importancia de la visibilidad

El deporte es sin duda un elemento esencial a la hora de conformar entornos de tolerancia, cooperación, salud y, por encima de todo, de inclusión. La Fundación Rayo Vallecano es un gran ejemplo de cómo fomentar la formación, la igualdad y la promoción de los valores implícitos al deporte.

Una apuesta decidida a tal fin es la formación del llamado “Rayo Vallecano Genuino”, un equipo de fútbol conformado por personas con diversidad funcional -discapacidad intelectual, parálisis y daño cerebral adquirido- pretenden dar visibilidad a esos deportistas que en el mes de mayo recibieron una visita muy especial, los Agentes Tutores de Policía Municipal de Madrid.



Buscando el acercamiento a las Fuerzas de Seguridad

Según nos narran el oficial Antonio Martínez y el policía Francisco Gallego pertenecientes a los Agentes Tutores, la coordinadora de la Fundación Rayo Vallecano, Vanesa Niño Lastra, estableció un primer contacto con la concejalía del distrito. Posteriormente se les derivó a los Agentes Tutores de la Comisaría Integral de Distrito de Villa de Vallecas, al objeto de dar una charla al equipo Genuino, cuya coordinadora de fútbol adaptado es Doa Abdelrazek, que pudiera generar un “acercamiento” hacia las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en particular la Policía Municipal de Madrid, con personas con estas especiales características.

En una primera charla impartida en las instalaciones de la Ciudad Deportiva del Rayo Vallecano, se pudo reflexionar sobre la actividad en su “día a día”, seguridad en su domicilio, precauciones en viajes, control de sus equipajes y mochilas, así como el “respeto” a otras personas y en especial a las mujeres.



En una segunda charla impartida por el oficial Antonio se profundizó sobre riesgos de internet y redes sociales. Las charlas se llevaron a cabo en los mismos días de sus entrenamientos y los asistentes no sabían que se producirían las reuniones, por lo que la sorpresa estaba servida.

Tras el acercamiento previo en su propio lugar de entrenamiento se estableció una primera impresión muy positiva que culminó en una segunda reunión en las propias dependencias de la Policía Municipal de Villa de Vallecas; al que acudió un equipo de unos 30 jugadores, acompañados por el Staff técnico y personas como la coordinadora de fútbol adaptado, Doa Abdelrazek, que realiza su actividad de forma altruista.

Respondiendo a una problemática especial

Los jugadores habían sufrido algún tipo de robo en el metro y Bullying, lo que en principio provocaba una “distancia” entre los mismos y la presencia de la policía. Resultaba también fundamental para los agentes conocer las peculiaridades en el trato, pues muchos de ellos podían vivir con los padres, otros con tutores pero también, solos. Se les proporcionó información sobre protección en sus domicilios, en los medios de transporte y de manera especial, la seguridad vial. De igual forma se charló sobre la repercusión de las fotografías que cuelgan en sus redes sociales y de la problemática añadida cuando utilizan la propia equipación del equipo.

Campeones muy Genuinos

Los componentes de la Policía Municipal de Madrid de la Comisaría de Villa de Vallecas les tenían reservada una sorpresa muy especial en sus dependencias. Los componentes del equipo Genuino fueron entrando como auténticos campeones, a través de un “pasillo” formado por los propios agentes que estrechaban sus manos.

Por parte de la Fundación Rayo Vallecano, en agradecimiento a la labor de la Policía Municipal, se regaló una camiseta del equipo firmada por los jugadores del primer equipo que muy pronto lucirá expuesta en las dependencias de la CID de Villa de Vallecas.

Una gran labor en la que jugadores y policías lograron conocerse mejor y llevarse la impresión de haber jugado “un gran partido”

Defectos en el alumbrado y la señalización, primera causa por la que motocicletas y ciclomotores no superan la ITV en Madrid



Madrid ITV
Asociación de Entidades para la Inspección Técnica de Vehículos de la Comunidad de Madrid (AEMA-ITV)



Se acerca la época estival y, con ello, una mayor predisposición a coger la moto para disfrutar de pequeñas escapadas o largos viajes. Para mejorar la seguridad vial, evitar siniestros viales, proteger el medioambiente y garantizar el disfrute de quienes se desplazan en motocicleta o ciclomotor, una vez más vuelve a ser crucial pasar la ITV.

Los datos proporcionados por el Archivo de Vehículos de la Comunidad de Madrid a AEMTA-ITV, la Asociación de Entidades

para la Inspección Técnica de Vehículos de la Comunidad de Madrid, revelan que, durante el primer cuatrimestre del 2024, el 84,4% de las motocicletas y ciclomotores que se han sometido a la inspección, la han superado de manera favorable a la primera. Un porcentaje que aumenta hasta un 98,9 % en las segundas inspecciones.

En los primeros cuatro meses del año, un total de 32.873 motocicletas y ciclomotores han realizado la inspección técnica de vehículos. Sin embargo, un 15,6% no la han superado. Entre los principales defectos graves identificados se encuentran los capítulos de acondicionamiento exterior, carrocería y chasis (2,4%); ejes, ruedas, neumáticos y suspensión (2,7%); emisiones contaminantes (4,7%); y alumbrado y señalización (10,7%). Siendo este último, por tanto, la principal causa por la que las motocicletas y ciclomotores no han aprobado la ITV en la Comunidad de Madrid en este periodo.

De modo que, aunque el porcentaje de este tipo de vehículos con una inspección técnica desfavorable sea relativamente bajo, concienciar a la población sobre la importancia de pasar la ITV sigue siendo fundamental. Por una parte, porque es obligatoria y su incumplimiento conlleva una multa y, en la mayoría de los casos, la no cobertura de la entidad aseguradora en caso de siniestro y, por otra, porque se trata de una forma eficaz de reforzar la seguridad vial, proteger el medioambiente y determinar si los elementos de los que se compone el vehículo se encuentran en buen estado para circular. Esta última parte es fundamental resaltarla y más cuando el porcentaje de motocicletas que no cumplen con su obligación de tener la ITV al día es del 49% en la Comunidad de Madrid.

El alumbrado y la señalización, imprescindible para la seguridad vial

El 4,7% presenta defectos graves en emisiones contaminantes

El sistema de alumbrado y la señalización, primera causa por la que motocicletas y ciclomotores no superaron la ITV durante el primer cuatrimestre de 2024, resulta imprescindible para garantizar la seguridad vial, especialmente, en condiciones de baja visibilidad.

Por ello, en las inspecciones que se realizan en las diferentes estaciones de ITV, se comprueba el estado de diversos elementos, como las luces de cruce y carretera, de posición, las luces indicadoras de dirección, las antiniebla, o la señal de emergencia, entre otros.

Durante el citado período, el 4,7% de las motocicletas y ciclomotores presentó defectos graves en el capítulo de emisiones contaminantes, siendo esta la segunda causa de rechazo en las ITV de la Comunidad de Madrid. Por este motivo, el objetivo es claro: seguir trabajando para reducir al máximo este tipo de emisiones. De esta forma, el impacto ambiental será cada vez menor, la calidad del aire mejorará y se estará contribuyendo de manera activa a la preservación y protección del medioambiente.

En este sentido, desde AEMA-ITV recuerdan la importancia de realizar la inspección técnica en plazo, con el fin de detectar aquellos vehículos que no cumplen con las condiciones de seguridad para garantizar la seguridad vial de todos los que compartimos las vías públicas, para que puedan ser reparados y superen posteriormente su inspección.



Es importante recordar que en la Comunidad de Madrid existen más de 70 estaciones de ITV que se encuentran repartidas por toda la región, lo que facilita su acceso a todos los ciudadanos. Asimismo, cabe recordar la agilidad en las citas, ya que casi todas las estaciones de ITV madrileñas posibilitan pasar la inspección técnica en el mismo día en el que se solicita y la posibilidad que tiene el ciudadano de realizar su ITV un mes antes de su vencimiento sin que por ello pierda días de validez de cara a la inspección de los periodos sucesivos.

Todas estas características definen a las estaciones de ITV de la Comunidad de Madrid, que se traducen en una mayor seguridad en las carreteras madrileñas y la disminución de siniestros viales.

Noticias destacadas en

REDES SOCIALES

<https://x.com/policiademadrid/status/1790712482203578611>

Policía Municipal de Madrid
@policiademadrid

Recibimos la Medalla de la Ciudad 🏆 otorgada por el Ayuntamiento @MADRID junto a @policia y @guardiacivil por la labor como garantes de la seguridad de los madrileños y sus visitantes.
#LaPoliciaDeTuCiudad
#VelamosPorTi
#PMM
Translate post



1:55 PM · May 15, 2024 · 4,839 Views

<https://x.com/policiademadrid/status/1786308714707992942>

Policía Municipal de Madrid
@policiademadrid

🚔 Detenido en #Tetuán un varón por delito contra la salud pública.
➔ Distribuía droga en bolsitas cerradas de snacks de conocidas marcas que adquiría por internet.
➔ Ocultaba en un trastero ketamina, marihuana, MDMA y cocaína preparadas para su venta.
#SeguridadCiudadana
#PMM
Translate post



10:16 AM · May 3, 2024 · 13.7K Views

<https://x.com/policiademadrid/status/1787763550758502485>

Policía Municipal de Madrid
@policiademadrid

🚔 3 detenidos por robo de teléfonos móviles 📱 en un festival en #Barajas .
➔ Se recuperan 15 terminales que habían sido sustraídos al descuido.
➔ Uno de los detenidos tenía en vigor una orden de búsqueda, detención y personación.
#SeguridadCiudadana
#LaPoliciaDeTuCiudad
Translate post



10:37 AM · May 7, 2024 · 4,478 Views

<https://x.com/policiademadrid/status/179283192850747613>

Policía Municipal de Madrid
@policiademadrid

🚚 Intervenido por la Comisaría de Servicios Especiales más de 1800 kg de alimentos que eran trasladados en un camión para su venta.
➔ Iban a ser distribuidos en comercios de #Madrid.
➔ Incumplían la normativa sanitaria: carecían de etiquetado europeo 🇪🇺 y no estaban refrigerados
Translate post



10:14 AM · May 21, 2024 · 6,003 Views

<https://x.com/policiademadrid/status/1789244985105141940>

Policía Municipal de Madrid
@policiademadrid

🇪🇺 ¡Hoy y mañana nos sumamos con entusiasmo al #DíaDelNiñoAtlético! 🏆
⚽ Seguimos promoviendo el #deporte y la diversión en nuestra ciudad.
➔ Podrás encontrarnos en las inmediaciones del estadio @Metropolitano .
@Atleti
#PMM
Translate post



12:43 PM · May 11, 2024 · 7,936 Views

[X.com/policiademadrid](https://x.com/policiademadrid)
[Facebook.com/policiademadrid](https://facebook.com/policiademadrid)
[Instagram.com/policiademadrid](https://instagram.com/policiademadrid)
[Tiktok.com/policiademadrid](https://tiktok.com/policiademadrid)

AHORA TAMBIÉN ESTAMOS EN TIKTOK



POLICÍA
MUNICIPAL MADRID

SAN JUAN

2024
Comisaría de Participación y Convivencia

DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA MUNICIPAL



400-499